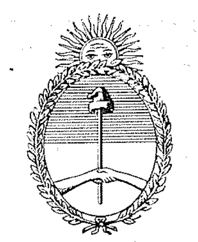

19930215



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE FEBRERO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.577

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

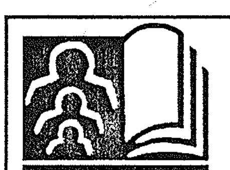
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 217, Fº 575, del 2-7-80, Registro 366 de Capital Federal y escritura 527, Fº 1494, del 14-12-92, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asambleas generales extraordinarias unánimes del 19-5-80 y 1-12-92, en las que se resolvieron reformar el artículo 4º de los estatutos, aumentando el capital social a la suma de quinientos millones de Pesos Ley 18.188

El Autorizado
Nº 39.647

BASE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Goldadler, arg., casado, comerciante, L. E. 7.604.834, nac. 3/4/47, domic. Cramer 2052, 1º p. "4"; Marta Graciela Minuchin, arg., casada, comerciante, DNI. 11.889.686, nac. 17/7/55, dom. Cramer 2052, 1º p. 4; 2) 20/1/93; 3) BASE COMUNICACIONES S. A. 4) Roque Saenz Peña 890, 7º p. 5) por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la representación, distribución, fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, servicio y mantenimiento, por mayor y/o menor de artículos de telefonía, comunicaciones alámbrica e inalámbrica, líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y/o cualquier otro medio de comunicación, redes y equipos de comunicaciones y sus accesorios, redes y equipos de informática y sus accesorios, programación y sistemas, como así también cualquier otra actividad anexa o derivada a fin con el objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) 99 años; 8) 1 a 5 titulares, 3 ejercicios; Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 31/5; Presidente: Oscar Alberto Goldadler; Director Suplente: Marta Graciela Minuchin.

La Escribana
Nº 39.621

CAJA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 29 de noviembre de 1992, ante el Esc. Arturo I. Bas, y resuelto por Reunión de Directorio celebrada el 19 de noviembre de 1992, la Sociedad Anónima denominada "CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Sarmiento 299, Capital Federal, modificó el Reglamento Operativo todo ello aprobado por Resoluciones números 9666 del 31/8/92 y 9788 del 12/11/92 ambas de la Comisión Nacional de Valores.

El Escribano
Nº 39.663

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias del 18/11/1991 y del 16/3/1992, ambas elevadas a instrumento público según escritura Nº 47 de fecha 11/9/1992, pasada al fº 134 del Registro 586 de Capital Federal ante el Escribano Leonardo Oscar Litvinov, se procedió a modificar: a) Por la primera de dichas Asambleas, el Artículo Tercero del Estatuto social; y b) Por la segunda, el Artículo Séptimo del mismo Estatuto. Los textos respectivos quedan redactados de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en comunidad de intereses con terceros, las siguientes actividades: asistencia médica integral preventiva o curativa de clínica, cirugía y todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina, o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las Provincias. La asistencia médica integral podrá practicarse en sanatorios, clínicas, consultorios médicos, a domicilio, en establecimientos, fábricas, etc. La sociedad podrá realizar y/o contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos o el llamado seguro de salud, o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica, actual o que surgiere en el futuro. Además, podrá contratar servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y de especialidades, como así también con equipos médicos. b) Realizar operaciones financieras y de inversión; préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sean del país o del extranjero. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y obligaciones negociables; podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluidos en el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. En consecuencia, en relación con la enumeración contenida en los acápites a), b) y c) precedentes, la sociedad está legitimada para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, o no contrarios a ellas, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra, pudiendo a tal fin: comprar, vender, permutar, construir, tomar o dar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, semovientes o fondos de comercio y celebrar todo contrato o acto sobre ellos, inclusive suscribir contratos de sociedad y de colaboración empresaria (arts. 367 y sgtes. de la Ley 19.550), suscribir acciones de otras sociedades por acciones con la limitación establecida en el art. 31 de la Ley 19.550, inclusive hipotecar, prendar o constituir cualquier derecho real; recibir y dar dinero con cualquier clase de garantía, obtener y conceder créditos; gestionar, recibir, modificar, cancelar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina, Caja de Ahorro y Seguro, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase; importar o exportar; convenir todo tipo de unión o cooperación lícita; peticionar, presentarse y contratar con el Estado Nacional o Provincial o Municipalidades o con estados extranjeros, o personas públicas o privadas, solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando, y usufructuando todo tipo de concesión, privilegio, exención, permiso, contribución subsidio, cualquier otro acto que tienda a facilitar o promover los negocios societarios, y registrar marcas, patentes, denominaciones, certificaciones; intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y contrataciones directas, como proveedor estable o especial del Estado o cualquiera de sus dependencias. Las precedentes especificaciones son meramente enunciativas y no limitativas, y la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo acto, contrato y operación que se relacione directa o indirectamente con su objeto". "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de cinco y un máximo de 15 miembros titulares y un número igual o menor de suplentes. Los directores titulares nombrados a moción de cada uno de los accionistas sólo serán reemplazados por los suplentes designados a propuesta del mismo accionista. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelven por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones depositarán los titulares en la Caja Social la suma de Pesos Doscientos ($ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma lo disponga.

El Escribano
Nº 39.622

CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 6 del 2-2-93 se constituyó la sociedad: 1) "CENTRO DE SERVICIOS GRAFICOS S. A." 2) Pte. Juan D. Perón 321 P. B. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Luis Andrés Garbarini, argentino, 1-2-57, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 12.949.010, Vicente López Nº 1641 P. 1º Dpto. "20", Cap. Fed.; Juan Martín Urrutia, argentino, 30-6-59, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.736.092 Montevideo Nº 1722 P. 4º "A", Cap. Fed.; Juan Nicolás Gallo, argentino, 13-11-65, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.902.793, Suipacha Nº 1180 P. 4º "H" Cap. Fed.; Ricardo Javier Ardanaz, argentino, soltero, 9-3-64, D. N. I. Nº 16.977.836, comerciante, Av. Quintana Nº 70 P. 1º "A" Cap. Fed. y José Julio Planas, argentino, casado, comerciante, 14-1-55, D. N. I. Nº 11.266.742, Libertad Nº 1260 P. 3º "G" 5) Objeto: a) La prestación de Servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; b) La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios y/o alquilados; análisis desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; c) desarrollo y venta de programas de computadoras, como también el alquiler de terceros de los equipos propios. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. La elección de un Director Suplente será obligatoria cuando la Sociedad prescinda de la Sindicatura. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 28-2- de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Javier Ardanaz; Vicepresidente Luis Andrés Garbarini; Directores Titulares: Juan Martín Urrutia y José Julio Planas; Director Suplente: Juan Nicolás Gallo.

El Autorizado
Nº 39.665

DETE

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARATORIA —

Recibo Nº 38.932, del 28/2/93, donde dice: DETE, S. A. "DEBE DECIR: D. E. T. E. S. A." S.A.
Nº 39.635

ESTANCIA LA SOFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/2/93. Socios: Vito Antonio La Grotteria, italiano, casado, comerciante, nacido el 25/2/34, CI. 4.821.834, Nieves María Bibulich, arg., casada, comerciante, nacida el 20/4/38, LC. 3.696.285, ambos domiciliados en Onelli 486, San Isidro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Estado de Israel 4724, 8º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: mediante la explotación integral de establecimientos y plantas procesadoras de productos, subproductos y frutos de origen animal, vegetal y/o mineral; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, granjeros y en general agropecuarios; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, bienes, frutos y/o productos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y mandatos vinculados con sus actividades industriales y/o agropecuarias, incluyendo la prestación de servicios gastronómicos, hotelería y similares. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios, Rep. legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: Vito Antonio La Grotteria, Vicepresidente: Nieves María Bibulich, Director suplente: Maximiliano Vito La Grotteria.

La Apoderada
Nº 39.670

FEEDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS 1) Federico Kogan 23 años, soltero, argentino, DNI 21.110.006; Susana Eichberg de Kogan, 52 años, casada, C. I. Pol. Fed. 3.501.917, ambos comerciantes, Federico Lacroze 1956 p. 10º Capital Federal. 2) 1/2/93; 3) FEEDCO S. A.; 4) Teodoro García 1813 6º A, Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compraventa de hacienda porcina, ovina, bovina, y/o yeguariza; compraventa o almacenaje, importación, exportación y/o canje de semillas, cereales, fertilizantes, y/o agroquímicos; arrendamientos de establecimientos agropecuarios y capitalización de haciendas, transportes de hacienda o granos, arrendamiento de establecimientos y capitalización de haciendas; compraventa, importación, exportación o arrendamiento de maquinarias para la explotación agropecuaria: prestación de servicio de asesoramiento técnico para dicha explotación. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquieras otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción en el Reg. Pco. Cio. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5; Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o quien lo sustituya. 10) 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 18.269

FILTECSA QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Rivas, argentino, 39 años, casado, ingeniero químico, D. N. I. 10.996.079, domiciliado Barrio Autopista, Torre 13, Piso 3, Departamento "D", Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Jorge Omar Vivas, argentino, 33 años, casado, técnico químico, D. N. I. 13.018.074, domicilio Salvador María del Carril 3145, Piso 2º, Capital Federal; Carlos Horacio Domínguez, argentino, 42 años, casado, técnico químico, D. N. I. 8.288.505, domicilio Emilio Lamarca 3658, 2º, "E", Capital Federal; Oscar Roberto Domínguez, argentino, 44 años, casado, ingeniero, C. I. P. F. 6.179.012, domicilio Av. Avellaneda 1863, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 423, Fº 1164, del 15-12-92, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 4394, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de equipos, elementos o componentes para tratamiento, purificación y separación de fluidos; Compra, venta, comercialización y distribución de materia prima o productos elaborados vinculados con el tratamiento de fluidos y especialmente lo vinculado con el inciso anterior, importación y exportación, representaciones, comisiones y mandatos; Organización, asesoramiento o atención industrial, administrativa, comercial, técnica y profesional en general y en las áreas señaladas en los puntos precedentes, aun por medio de profesionales con título habilitante cuando así lo establezcan las reglamentaciones. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 16.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Carlos Horacio Domínguez. Vicepresidente: Jorge Omar Vivas. Director: Oscar Roberto Domínguez. Director Suplente: Carlos Alberto Rivas. 8) Representación legal: al Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 39.650

GENERAL PURPOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 22, Fº 97, del 4-2-93, Registro 410 de Capital Federal, se reunieron la totalidad de los socios que representan el 100 % del capital social y resolvieron aumentar el mismo y reformar el artículo 5º del estatuto, estableciendo el nuevo capital en la suma de $ 425.000.

El Autorizado
Nº 39.648

GRAGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22/1/93, Graciela Domingo Celmira Rago, argentina, 22/9/48, casada, comerciante, D. N. I. 5.923.938, Marcos Paz, 4640, Gustavo Fabián Pizarro, argentino, 30/6/64, casado, comerciante, D. N. I. 16.893.123, Zapiola 2022, Piso 8º ambos Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Explotación de Servicios de Gastronomía. Capital: Pesos doce mil. Ad/Mínimo uno, Máximo seis por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de noviembre. Presidente: Gustavo Fabián Pizarro, Director suplente: Graciela Dominga Celmira Rago, sede social Riobamba, 311, 7º "B", Capital Federal.

Nº 39.634

HUNDEFUTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 15 del 1/2/93, ante la Esc. Adela M. García, se constituyó una Sociedad Anónima en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, California 2250, de acuerdo a los siguientes accionistas: José Monteforte, soltero, nacido el 10 de setiembre de 1958, argentino, comerciante, D. N. I. 12.639.630, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1563, piso 9 "A", Capital Federal y Gustavo Parra Cavagna: argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de diciembre de 1955, D. N. I. 11.836.680, domiciliado en Díaz Vélez 3995, piso 9 "B", Capital Federal. Denominación: "HUNDEFUTTER S. A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, intermediación, mandato, consignación, concesión, comisión, distribución, depósito, almacenaje, fraccionamiento y/o transporte de alimentos para consumo animal, en especial para la raza canina; además indumentaria y sus accesorios; implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados con el objeto social. Podrá también realizar la instalación y funcionamiento de clínicas y escuelas para dichos animales, dejando constancia que toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Explotar patentes y marcas, diseños y modelos industriales. B) Inversora-Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: entre 1 a 6 por un ejercicio. Presidente: José Monteforte. Director suplente: Gustavo Parra Cavagna. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 39.623

INGENIERIA METALBRON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Manuel Lorenzo, 46 años, casado, D. N. I. 13.017.011, domicilio Avellaneda 2884, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Camino, 36 años, divorciado, D. N. I. 12.639.595, domicilio Gallegos 3561, Capital Federal; Alejandro Daniel Casavecchia, 34 años, casado, D. N. I. 12.969.576, domicilio Ingeniero Marconi 2702, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Félix Asar, 40 años, casado, D. N. I. 10.306.927, domicilio Serrano 1284, 1º, "3", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 17, Fº 35, del 5/2/93, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Martiniano Leguizamon 3166, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos y metalúrgicos, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. b) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Jorge Félix Asar. Vicepresidente: Alejandro Daniel Casavecchia. Director titular: Jorge Eduardo Camino. Director suplente: Manuel Lorenzo. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.644

IOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 23, Fº 99, del 5/2/93, Registro 410 de Capital Federal, se reunieron la totalidad de los socios que representan el 100 % del capital social y resolvieron aumentar el mismo y reformar el artículo 5º del estatuto, estableciendo el nuevo capital en la suma de $ 800.000.-

El Autorizado
Nº 39.649

L 'AILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: Socios: Roberto Adolfo Rubio, arg.,.casado, aviador comercial, 24/10/35, L. E. 5.037.499; Cecilia Elena Pascarella, arg., casada, comerciante, 9/9/1939, D. N. I. 3.549.139; ambos dom. Albarellos 2524 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fecha Constitución: 26 de enero de 1993. Denominación: "L 'AILE S. A." Domicilio: Av. Corrientes 4006, 2o. "18" de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Educativa: Mediante la administración, explotación y funcionamiento de todo tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, fomentando todas las actividades relacionadas con los factores humanos; pudiendo a tal efecto patrocinar y dirigir actividades y proyectos culturales, educativos, académicos, científicos y técnicos. Especialmente impartirá cursos orientados a la aviación. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente la explotación y supermercados y afines. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1

a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Roberto Adolfo Rubio; Vicepresidente: Cecilia Elena Pascarella; Directora suplente Cecilia Elena Rubio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 39.624

LESKO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber que por escritura de fecha 2 de febrero de 1993 pasada al folio 52 ante María Alicia Craviotto de Guthmann, titular del Registro 219, Capital Federal; LESKO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA modificó artículo 3 y 4 Estatuto Social, a saber: Tercero: El Capital Social es de $ 100.000 (Pesos cien mil) y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal $ 1 (un Peso) cada acción. Sometido a votación las modificaciones propuestas, se aprueban por unanimidad y sin observaciones. Cuarto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones valor nominal $ 1 (un peso) cada acción y con derecho a un voto cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por la ley 22.903.

La Autorizada
Nº 39.652

L 'EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 LS: 1) Moisés Cataife, 65 años, L. E. 4.032.257; Jacobo Cataife 42 años, C. I. 6.220.082, P. F.; ambos argentinos, casados, comerciales, Alsina 1119, Capital Federal. 2) 5 de febrero de 1993; 3) L'EXPRESS S. A. 4) Alsina 1119; Capital Federal. 5) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) directorio. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Presidente o quien lo reemplace. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 18.268

NICKPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 5-2-93. Accionistas: María del Carmen Dinardo, italiana, viuda, comerciante, 70 años, CIPF. 4.530.696, Ruta 200 E/Güiraldes y Manso, Merlo; Elena María Quagliaro, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI. 6.222.699, Maipú 1404 Merlo. Sede social: Juan Ramírez de Velasco 260 6º "19" Capital. Denominación: "NICKPAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Elaboración de productos de panadería, panificadora industrial, confitería, pastelería, pizzería, fideería y demás rubros alimenticios. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y rodados; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, y el transporte terrestre, fluvial o marítimo en el país. c) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora Inmobiliaria: La construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, asimismo realizará la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles. e) Agropecuaria: realizar operaciones agrícologanaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Capital $ 40.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 3. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: María del Carmen Dinardo; Director Suplente: Elena María Quagliaro.

La Autorizada
Nº 39.643

NORT ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sylvain Etienne Bertrand, francés, nac. el 2.10.50, cas., DNI: 92.697.946, empresario, domiciliado en Fray M. Esquiú, 4711, Catamarca y Emilio Alberto Miguel, argentino, nac. 19.12.43, cas., DNI: 4.425.490, empresario, domic. en Leandro N. Alem 465, Capital. René Emile Leche, francés, nac. el 4-3-56, cas., con DNI: 92.668.496, empresario, domic. en Puerta Grande 4723, Santa Rosa, Pcia. de Catamarca. (representado en la constitución por Sylvain E. Bertrand, a mérito P. Especial, pasado ante Esc. Zabaleta de Ponferrada, al Fº 751, registro 11, Catamarca, prot. 1992) 2) NORT ANDINA SA. 3) Esc. Pública del 21-12-92, ante esc. M. Roberts, reg. 789. 4) Leandro N. Alem 465, 7º, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terc. o asociada a terc. las sig. actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, venta, locación, explotación, refacción, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdiv., fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Prop. Horizontal. b) Agropecuaria: comprav. de hacienda, crianza, engorde de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, avícolas, realizar todas las tareas o funciones referentes a la explotación agrícola y rural. c) Comercial: comprav., permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito y almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes o mercaderías, materias primas, frutos, productos o subproductos elaborados o semielaborados, envasados o embotellados, congelados o a granel, propios o de terc., relacionados con productos agropecuarios o subproductos, como asimismo productos manufacturados, maquinarias herramientas industriales o similares sea en el país o en el exterior. d) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, envasamiento, reparación y procesamiento de los productos citados anteriormente. Exportación e Importación: el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación, exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio, colocación de bienes, materias primas, productos elaborados, y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación. f) Mandatos y Servicios: el ejercicio de representación, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas activid. g) Financiera: otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas o pasivas con cualquier tipo de garantías, realizar operaciones como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962, quedan excluidas las operaciones del ahorro público y las comprendidas en la ley 21.526. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto y cuenta con profesionales con título habilitante cuando así lo requiera. 6) $ 120.000. 7) 31 de octubre de cada año. 8) 99 años a partir de su inscripción. 9) Pres. Sylavain Etienne Bertrand, Vicep.: Rene Emile Leche. Direc. Sup.: Anich Genevieve Bertrand.

La Escribana
Nº 39.628

NYSCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública Nº 1, 5/1/93, Reg. 985 Cap. Fed., 2) Miao Hua Ning, chino, comerciante, 13/7/55, casado, D. N. I. 92.884.058, Hsin Hung Lin, chino, comerciante, 15/7/69, soltero, D. N. I. 92.574.565, Sha Guang Xu, china, comerciante, 30/11/48, casada, D. N. I. 92.884.059, todos domic. Lavalle 1635, 7º D Cap. Fed. 3) NYSCOM S. A. 4) Lavalle 1635, 7º D Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la I. G. J., 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, mandato, importación y exportación directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier Ente, distribución y fraccionamiento de artículos, instrumentos o artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicas, electromecánicos, de medición, ópticos, terapéuticos, instrumental médico, productos de herrería, electrodomésticos, de computación e informática, hardware y software, automóviles, ómnibus, tractores, camiones, motos, ciclomotores, bicicletas, rodados, artefactos de tracción a sangre o motor, embarcaciones, instrumentos de música, aparatos y proyectores de audio y video, maquinaria para teatro, fotografía, productos plásticos, de caucho, armería, maquinarias e implementos industriales para cualquier clase de industria, productos químicos y minerales, joyería, productos artesanales y de regalo, muebles, implementos agrícolas, ferretería, productos comestibles destinados a la alimentación humana y animal elaborados, semielaborados o materias primas, telas, prendas de vestir, confecciones textiles, accesorios para prendas de vestir, lanas, tejeduría e hilandería, librería, artículos de marroquinería y cueros, sus partes, repuestos, accesorios y demás elementos y componentes. Financieras: La Sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público, 7) Pesos: $ 12.000, 8) Presidente: Miao Hua Ning, Director Titular: Hsin Hung Lin, Director Suplente: Sha Guang Xu, 9) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550, 10) 26 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 39.654

PROAR CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/1992. 2) Juan Carlos Luis De Reatti, argentino, contador público, nacido el 22/6/1952, casado, DNI. 10.414.578, domiciliado en Alberti 172 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Mariano Gustavo Green, argentino, soltero, abogado, nacido el 11/2/1967, DNI. 18.151.238, domiciliado en Libertad 669 Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto Sznek, argentino, casado, médico, nacido el 25/6/1955, DNI. 12.009.073, domiciliado en Perú 885 Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "PROAR CONSULTORES S. A.". 4) Sarmiento 944 piso 9º "19" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) proveer consultas, asesoramiento y estudios referidos a la radicación de industrias, lanzamiento de nuevos productos, sistemas de información, administración y estrategias empresarias, evaluación de proyectos, estudios de mercado reasignación de recursos en sociedades de actividades múltiples, elaboración de proyectos ante organismos crediticios locales y externos, evaluación de fuentes de financiación alternativas y otros temas relacionados con los estudios económicos, financieros, impositivos y legales en general; b) consultoría, asesoramiento, planificación, implementación, control y auditoría de obras públicas y privadas, incluyendo ingeniería civil, hidráulica, electromecánica, higiene y seguridad industrial, planes financieros, organización y métodos, análisis de sistemas, computación y asesoramiento legal, referido a los mismos; c) consultoría, planificación, asesoramiento y estudios de economía en general y de economía en temas energéticos, en particular. Cuando así lo exijan disposiciones legales y reglamentarias, deberá recurrirse a profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Luis De Reatti, Vicepresidente: Mariano Gustavo Green, Director Titular: Luis Alberto Sznek, Directores Suplentes: Mónica Teresa Dimasi y Alejandra Morgade.

El Autorizado
Nº 39.661

RIO LUJAN NAVEGACION SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES FLUVIALES Y REMOLQUES

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/11/1992 pasada a escritura pública Nº 383 del 30/12/1992 se dispuso la reforma del art. séptimo.

El Autorizado
Nº 39.659

TANGOMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/12/92. Traslado domicilio a Entre Ríos 1055, Capital; Aumento de capital y reforma arts. 4º, 8º, 9º, 11º y 12º todo resuelto por la asamblea del 2/6/92. Capital: $ 500.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 18.276

TEBECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los Sres. accionistas de TEBECE S. A. en Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1990, resolvieron: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 30.000.000.-, mediante suscripción e integración en dinero efectivo de ₳ 29.999.999,70.-; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Establecer el domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Montevideo 373, 6º piso, Of. 64, de la Capital Federal; 4) Modificar los arts. 1º, 4º, 8º, y 9º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 39.627

TECNOZUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 4/11/1992 pasada a escritura pública Nº 14 del 14/1/1993 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 45.000 siendo dicho aumento de $ 33.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil, ($ 45.000) representado por 45.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

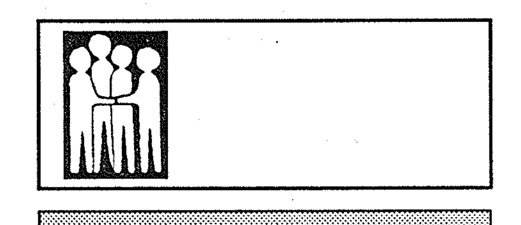
El Autorizado
Nº 39.662

TIEMPO DE CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael Jaime Masri, arg., DNI 13.213.132, comerciante, Mayer Zaga Lisbona, mexicano, CI 8.036.268, Noemí Juana Eizen, arg., DNI 12.010.344, mayores de edad, de esta Ciudad 2) TIEMPO DE CAMBIO S. A. 3) Cochabamba 2250 4) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, distribución, comercialización de materias primas, productos y subproductos referidos a la industria textil y a la actividad deportiva. 5) 12.000 7) 99 años 8) Presidente Rafael Jaime Masri, Vicepresidente Mayer Zaga Lisbona y Directora Suplente Noemí Juana Aizen. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 18.295



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVENIDA 2309

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 31 de agosto de 1992. 1ero.) Socios: Eloy Tomas Gismondi, nacido el 29 de marzo de 1928, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Niceto Vega 4893, Capital Federal, C. I. P. F. Nro. 6.316.463; Edgardo Eusebio Cardenas, nacido el 12 de junio de 1956, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Helguera 491, Capital Federal, D. N. I. Nro. 12.295.201 y Carlos Manuel Rodriguez, nacido el 5 de diciembre de 1960, argentino, casado, comerciante, domiciliado en San Irineo 365, Capital Federal, D. N. I. Nro. 14.027.950. 2do.) Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Av. Gaona 2309, Capital Federal. 4to.) Capital: $ 9000.-, divididos en 90 cuotas cada una, valor nominal, suscriptas por: Eloy Tomas Gismondi; Edgardo Eusebio Cardenas y Carlos Manuel Rodriguez: 30 cuotas cada uno, equivalentes a $ 3.000.- cada uno. 5to.) Administración y Representación Legal: Será ejercida por el Sr. Edgardo Eusebio Cardenas, quien revestirá el carácter de gerente. 6to.) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. 7mo.) Sede Social: Av. Gaona 2309, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.657

AZUL DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Javier Cortés Lepis, español, 22 de noviembre de 1967, Lic. en Adm., D. N. I. 92.366.698, Paraguay 3290 12 D, Guillermo Juan Grasselli, argentino, 1 de febrero de 1964, ingeniero, D. N. I. 16.592.508, Agüero 2160 6 D, casados, Capital Federal. 2) 29 de enero de 1993. 3) 99 años. 4) AZUL BUENOS AIRES S. R. L. 5) $ 1000.- 6) Agüero 2160 6 D, Capital Federal. 7) Por sí, o terceros, en el país o en exterior: Industrial: fabricación de productos y subproductos de algodón, seda y otras fibras naturales o sintéticas. Confección de ropas. Comercial: compra, venta, importación y exportación, dist. de telas e indumentarias. Imp. y exportadora de todo tipo de mercaderías, bienes y tecnologías. 8) Rep. Legal: ambos socios individual e indistinta en calidad de gerentes por la duración de la sociedad. 9) el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 18.297

BUENOS AIRES CASA DE ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 3 de febrero de 1993, esc. 11 Esc. D. Olivera, Fº 30 Reg. 156. Socios: María Marta Oyhanarte de Busquet, nac. 22 de junio de 1954, D. N. I. 11.451.634 dom. en Malabia 2781, PB; y María Victoria Oyhanarte de Gutiérrez, nac. 11 de octubre de 1962, D. N. I. 16.137.899, domiciliada en Migueletes 2186, ambas argentinas, docentes, casadas, vecinas de la Capital Federal. Denominación: BUENOS AIRES CASA DE ESTUDIO S. R. L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) A la promoción integral de la educación y de la cultura mediante la realización de cursos, seminarios, conferencias, congresos, talleres de enseñanza, y/o cualquier otro tipo de evento de tipo educacional, cultural, científico o literario; b) A la compra, venta, edición, importación, exportación y distribución de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y en general cualquier publicación de carácter pedagógico, cultural, científico, artístico y/o literario. Cuando de conformidad con las leyes vigentes sea necesario título habilitante para el cumplimiento de las actividades indicadas se realizarán las mismas con intervención de profesionales debidamente inscriptos en las matrículas de sus especialidades o títulos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 10.000.- Administración y representación: Gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por 5 ejercicios. Ambas socias son designadas Gerentes. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Mendoza 1426, Capital Federal.

El Escribano
Nº 39.629

CITYPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30 de diciembre de 1992, se decidió aumentar el capital. 4º El capital social se fija en la suma de 70.500 (Setenta mil quinientos) dividido en 100 cuotas de $ 705 c/u valor nominal. Modif. art. 4º Contratos.

Socio Gerente
Nº 18.287

CONVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Augusto Alberto Constantino, 21 de octubre de 1961, D. N. I. 14.740.867, Barrio Autopista Torre 10 P. 8º D, Tapiales, Buenos Aires y Elvio Valchi, 25 de marzo de 1958, D. N. I. 12.001.693, Sarmiento 725 Florida, Buenos Aires. Ambos argentinos, casados e ingenieros. 2) 26 de enero de 1993. 3) CONVAL S. R. L. 4) Gibraltar 5472. 5) Industrial: Mediante la producción, elaboración, transformación en toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuaria, minería, automotriz, plásticas, siderúrgicas, aeronáuticas, electrónicas, electromecánicas, de electricidad y química. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o menor de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos, subproductos y accesorios relacionados con las industrias metalúrgica, textil, de la construcción, agropecuaria, minería, automotriz, plástica, siderúrgica, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química, y especialmente la explotación de estaciones de servicio, garages, venta de lubricantes y sus derivados, en cualquiera de sus especies, combustibles líquidos, sólidos o gaseíferos y sus derivados. Importadora y Exportadora: Mediante la realización de operaciones relacionadas al objeto comercial precedentemente indicado. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad también podrá dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. A tal efecto podrá celebrar contratos y subcontratos para la realización de tales fines. Constructora: Construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicos, obras de pavimentación o hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes en forma indistinta por tres ejercicios. 10) el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 18.290

DANSER Y WRAAMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 4 de febrero de 1993, se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Juan Aroldo Danser, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, D. N. I. 4.296.761, domiciliado en la calle Pellegrini 314, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Ana Lía Bazo de Wraamann, argentina, casada, comerciante, de 43 años de edad, L. E. 6.174.736, domiciliada en la calle Zorrilla 271, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; 2) DANSER Y WRAAMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Actividades Gastronómicas: elaboración y venta de comidas, expendio de bebidas, rotisería, restaurante, pizzería, confitería, bar, despensa, kiosko, casa de lunch, cafetería, sandwichería, fiambrería y almacén; 5) $ 1.000.- 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de Ana Lía Bazo de Wraamann y/o Juan Aroldo Danser; 7) Salta 389, Capital Federal; 8) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 18.286

DEMOLICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de abril de 1993, don Juan Carlos Muraroto, vende, cede y transfiere a doña Emilce Montesinos, argentina, casada, de 52 años, ama de casa, D. N. I. 3.918.264, domiciliada en R. L. Falcón 1435, Capital Federal, todas las cuotas que tenía en la sociedad "DEMOLICIONES S. R. L." o sean 5000 cuotas por $ 5. Se modifica Clausula cuarta: Capital: $ 10.-

La Escribana
Nº 39.678

GAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10 de octubre de 1992 el Señor Roberto Miró, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Catalina Erak, argentino, comerciante, D. N. I. 5.613.864, con domicilio en Rio de Janeiro 2601 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; vendió, cedió y transfirió a favor de los Señores José Luis Sanfilippo, de 45 años de edad, casado en primeras nupcias con Susana Noemí Casas, argentino, casado, L. E. 7.592.554, domiciliado en Azcuénaga 935, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alberto José Rocchi, de 50 años de edad, casado en primeras nupcias con Olga Inés Dondo, argentino, comerciante, L. E. 4.388.852, domiciliado en Manuel Ugarte 1670 de la Capital Federal; la totalidad de cuotas que tenía y le correspondía de la citada sociedad, que ascendían a un total de dos mil quince cuotas de valor nominal de 0,0001 (equivalentes a australes uno) cada una. Los actuales socios como consecuencia de la cesión resuelven modificar la cláusula tercera del respectivo contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en seis mil cuarenta y cinco centavos de peso, divididos en seis mil cuarenta y cinco cuotas de diez milésimo de centavo de peso valor nominal, cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas y les corresponde por parte iguales". Por Instrumento Privado del 2 de noviembre de 1992 la sociedad resolvió elevar el capital a la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-), que se divide en tres mil cuotas de un peso cada una, cuya titularidad corresponde a ambos socios (Sres. José Luis Sanfilippo y Alberto José Rocchi) en partes iguales. Este aumento de capital se realizó en dinero en efectivo que fue integrado totalmente por cada uno de los socios. Como consecuencia del aumento de capital los integrantes de la sociedad Señores José Luis Sanfilippo y Alberto José Rocchi, resolvieron modificar la cláusula "tercera" del respectivo contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-), divididos en tres mil cuotas de un pesos ($ 1) cada una, las cuales han sido totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Sr. José Luis Sanfilippo mil quinientas cuotas (1500), de valor legal de pesos uno ($ 1) cada una y el Sr. Alberto José Rocchi mil quinientas cuotas (1500) de valor legal de peso uno ($ 1) cada una. Dicho aumento de capital se realiza en dinero en efectivo".

La Autorizada
Nº 39.630

KALAKAUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 377, del 14 de setiembre de 1992, los socios de la sociedad procedieron a: Lidia Ester Ermann y Marta Catalina Reiser, venden, ceden y transfieren a favor de Daniel Angel Bracamonte, argentino, casado, nac. 30 de abril de 1953, empresario, D. N. I. 10.961.948, José P. Tamborini 5169, Capital Federal, la cantidad de 16 cuotas la señora Reiser y la señora Ermann 17 cuotas de capital. Asimismo los actuales socios modifican la claúsula 4º y 5º las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- dividido en 100 cuotas de $ 40 cada una, que suscriben de la siguiente forma: Marta Catalina Reiser 34 cuotas, Lidia Ester Ermann 33 cuotas y Daniel Angel Bracamonte 33 cuotas. Dichas cuotas han sido integradas en un 25 % en efectivo, debiendo completar los socios el saldo en el plazo de 2 años a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, por el término de dos ejercicios, pudiendo reelegidos, quienes actuarán en forma indistinta y revestirán el cargo de Gerente y ejercerán la representación legal de la Sociedad. Queda establecido que la Sociedad podrá nombrar uno o más gerentes no socios, los que serán designados conforme el art. 157 de la Ley 19.550. Los gerentes depositarán la suma de $ 40.-, en concepto de fondo de garantía en la caja de la sociedad. Para el nombramiento de gerentes no socios, se deberá contar con el consentimiento unánime de todos los socios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto Ley 5965/63, y en especial, adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantías, presentación en licitaciones públicas y privadas, otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Todo acto de disposición sobre inmuebles deberá ser resuelto por unanimidad, nota de ello se tomará en el libro de actas que se llevará a tal efecto, de conformidad a lo establecido en el art. 162 de la Ley de Sociedades. El cargo de gerente no implica relación de dependencia. Los gerentes sólo podrán ser removidos mediando justa causa, de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 159 de la Ley 19.550. Se designan Gerentes a: Lidia Ester Ermann, Marta Catalina Reiser y Daniel Angel Bracamonte.

El Autorizado
Nº 39.664

LA CHICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 18 de noviembre de 1991. 1ero.) Socios: Nicolás Mussico, nacido el 26 de abril de 1941, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lucio Correa Morales 3063, Capital Federal, L. E. Nro. 4.373.434; José Domingo Frean, nacido el 30 de octubre de 1961, domiciliado en Portela 3329, Capital Federal, D. N. I. 14.751.079 y Abel Llamedo Collada, nacido el 27 de marzo de 1945, español, casado, comerciante, domiciliado en Oliden 4621, Capital Federal, C. I. P. F. Nro. 6.598.849. 2do.) Duración: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3ero.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico y actividades afines sito en Francisco Fernández de la Cruz 2883, Capital Federal. 4to.) Capital: $ 9.000.-, divididos en 90 cuotas cada una, valor nominal, suscriptas por: Nicolás Mussico; José Domingo Frean y Abel Llamedo Collada: 30 cuotas cada uno, equivalentes a $ 3.000.- cada uno. 5to.) Administración y Representación legal: Será ejercida por los Sres. Nicolás Mussico, José Domingo Frean y Abel Llamedo Collada, quienes revestirán el carácter de gerente. 6to.) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 7mo.) Sede Social: Francisco Fernández de la Cruz 2883, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.658

LAROHEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/6/91 Néstor Primitivo Varela cedió a sus socios: Filadelfo Jorge Máximo Herrera: 42 cuotas; Ernesto Rodríguez Lozano; 106 cuotas y Osvaldo Felipe La Loggia: 42 cuotas Precio total de la cesión: A 190.000 ($ 19). Se modificó el art. 4º en cuanto a la titularidad de las cuotas del capital social: Filadelfo Jorge Máximo Herrera 312 cuotas; Ernesto Rodríguez Lozano 376 cuotas y Osvaldo Felipe La Loggia 312 cuotas. El cedente se desvinculó de la gerencia la que quedó a cargo de los tres socios-cesionarios nombrados anteriormente.

El Autorizado
Nº 39.675

MAGOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/2/93. Socios: Jorge Osvaldo Pardal, argentino, 48 años, casado, comerciante, LE. 4.513.835, Arcos 4272 Capital Federal; Marta Susana Di Masi, argentina, 42 años, casada, comerciante, DNI. 9.207.297, Arcos 4272 Capital Federal. Denominación: MAGOMAR S. R. L. Objeto: explotación de la prestación de servicios de gastronomía, servicios de comidas y bebidas a empresas y colegios, así como cualquier otra prestación atinente al ramo de la gastronomía. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y uso de la firma social: Ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Delgado 979 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 18.278

M. S. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 28/12/1992, pasada ante el Escribano de Capital Alejandro Arturo Meyer, al folio 182 del Registro 1508 a su cargo, Marcelo Gerardo Amundarain, cedió las 63 cuotas de capital que tenía y le correspondía de la sociedad "M. S. M. S. R. L.", a favor de Gustavo Martín Amundarain, arg., nac. el 2/12/1968, soltero, comerciante, con D.N.I. 20.568.431 y domiciliado en Av. Luis M. Campos 1575, P. B. Cap. Fed.; y asimismo renunció al cargo de Gerente para el cual había sido designado. La restante socia, Susana Le Boulleur de Courlon, se notificó y prestó su conformidad con la cesión de cuotas y renuncia a la Gerencia efectuada por Marcelo Gerardo Amundarain.

El Escribano
Nº 39.640

NOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 31/8/92. 1ero.) Socios: Ceferino Iglesias González, nacido el 27/8/45, español, casado, comerciante, domiciliado en Adolfo Carranza 2159, Capital, D.N.I. Nro. 92.310.971; Manuel Castro, nacido el 13/10/38, español, casado, comerciante, domiciliado en Neuquén 1835 3er. Piso, Capital, C.I.P.F. Nro. 5.041.813; Luis Quiroga Calderón, nacido el 21/6/36, boliviano, viudo, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1349, 2do. Piso, Capital, C.I.P.F. Nro. 6.059.824; Esteban Adolfo Fiorio, nacido el 30/10/60, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Adolfo Carranza 2157, Capital, D.N.I. Nro. 14.026.382; José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucura 2732, Capital, C.I.P.F. Nro. 4.869.208; y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C.I.P.F. Nro. 2.338.481. 2do.) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3ero.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Constitución 1402, Capital Federal. 4to.) Capital: $ 1.000, divididos en 100 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, suscriptas por: Ceferino Iglesias González y Manuel Castro: 27 cuotas cada uno equivalentes a $ 270 cada uno; Luis Quiroga Calderón y Esteban Adolfo Fiorio: 10 cuotas cada uno, equivalentes a $ 100 cada uno; José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 13 cuotas cada uno, equivalentes a $ 130 cada uno. 5to.) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los Sres. Ceferino Iglesias González y Manuel Castro, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) Cierre del Ejercicio: 31/8. 7mo.) Sede Social: Constitución 1402, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.655

PETETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 5/2/93. Socios Laura Inés Mercuri, argentina, nacida el 10/2/967, casada, docente, DNI Nº 18.226.032, domiciliada en Paraguay 754, Piso 3º, Depto. "G", Cap. Fed. y Roberto Jorge Lordi, argentino, nacido el 8/4/961, casado, estudiante, DNI Nº 14.809.526, domiciliado en Paraguay 754, Piso 3º, Depto. "G", Cap. Fed. Denominación: "PETETE S. R. L.". Domicilio: Lascano 2525, Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Ejercicio de actividades docentes, instalando, organizando y administrando a ese fin un jardín de infantes, pudiendo extender sus funciones a cualquier otro tipo de actividad afín, contando para ello con la autorización competente, realizando todos y cuantos actos sean necesarios al efecto. Capital: $ 1.000 dividido en 100 cuotas cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de tres años, siendo reelegibles. Gerentes: Laura Inés Mercuri y Roberto Jorge Lordi. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 18.266

POLICIA PARTICULAR F. P. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Gustavo Galasso, argentino, 35 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.464.172, domicilio Ramón L. Falcón 4465, P.B., "3", Capital Federal; y Héctor Daniel Giri, argentino, 39 años, casado, empleado, D.N.I. 10.932.024, domicilio Entre Ríos 1959, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento Privado del 7/12/92. 3) Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 2211, P.B., "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Investigaciones privadas comprendiendo los ámbitos civil, comercial y laboral. Efectuar vigilancia, custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 3.000. 7) Administración y representación de la sociedad a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Hugo Gustavo Galasso. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 39.646

PROSCIUTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Número... de fecha 2/2/93, Reg. 636, Cap. Fed. Socios: don Enrique Raúl Massaro, arg., cas., comerciante, nac. el 19/4/56, D.N.I. número 12.177.031 y Mirta Susana Loperena, arg., cas., comerciante, nac. el 2/11/53, D.N.I. número 10.738.942, domic. en Junín número 208, Cap. Fed. Denominación: "PROSCIUTTO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de negocios del rubro de quiosco, café, casa de lunch, restaurante, parrilla, cervecería, pizzería, confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwichs, pizzas, empanadas, fainá, masas, facturas, helados y postres. Capital: 10.000,00 $. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 31 de enero de cada año. Gerentes: Señor Enrique Raúl Massaro y señora Mirta Susana Loperena y Sede Social: Junín 208, Capital Federal.

El Escribano
Nº 39.620

SANDAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 20, Fº 57, del 18-1-93, Registro 201 de Capital Federal, se resolvió: a) Patricia Basilia Davenia de Leis cedió por U$S 1.600.- a Esteban Guillermo Forwood, argentino, 40 años, casado, empleado, D.N.I. 10.136.898, domicilio calle Mar del Plata 1633, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 10.000 cuotas. b) Patricia Basilia Davenia de Leis renunció al cargo de Gerente; c) Se designan Gerentes a Alejandra Graciela Sangenis de Forwood y Esteban Guillermo Forwood. d) Establecer la sede social en la calle Soldado de la Independencia 1024, 2º, "B", Capital Federal. e) Adecuar el capital social al signo monetario vigente, quedando en $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de $ 1.- cada una.

El Autorizado
Nº 39.651

STEEL FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas "STEEL FAST S.R.L.". El 30/12/92, por Escritura 190 Registro Nº 371 Cap. Fed. Hugo Manuel Gutiérrez cedió 5.000 cuotas a Hugo Marcial González, designándose gerente a éste último, por la renuncia de primero. Reformándose el artículo Cuarto en su parte pertinente y se cambió la sede a Carabelas 291 piso 8º "A".

El Escribano
Nº 39.673

TINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 381. Bs. As. 2/11/92. Esc. Cristina Croppi Reg. 19.- Socios: Ricardo Jaime Fox, LE 7.613.919, Licenciado, Tucumán 540, 14º, "A", C.F. 44 años; Hernán Gómez Bengoa, DNI 20.702.452, 23 años, Publicista, Paraná 1015, C.F.; y Alberto Bigliardi, DNI 16.678.563, 28 años, Abogado, calle 51 Nº 1180, La Plata Pcia. de Bs. As., todos cas. 1as. nup., argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación, de toda clase de mercaderías y materias primas, productos de la industria química, agropecuaria, plástica, electrónica, de computación, audio, video, telefonía, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos, insumos y materias primas. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual; la comercialización, instalación, reparación y servicios de pos-venta de equipos de telecomunicaciones. Locación y Leasing. b) Comunicaciones: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, licitación, de toda clase de equipos de telecomunicaciones; telefonía celular y/o móvil; equipos telefónicos alámbricos e inalámbricos. c) Exportación e Importación. d) Servicios: Investigación de mercados, consultorías en sistemas de computación, estudio e implementación de programas de comercialización, promociones, encuestas y muestreos. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries y sistemas de multipropiedad o tiempo compartido. g) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamo sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Capital: $ 2000. Domicilio: Cap. Fed. Tucumán 540, 14º, "A". Representación y uso de firma social: dos Gerentes, indistintamente Hernán Gómez Bengoa y Alberto Bigliardi, aceptan el cargo. Ejercicio Social: 31/diciembre.

La Escribana
Nº 39.667

TRANSPORTES BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Empresa TRANSPORTES BORDOY S.R.L., comunica al público en general; que el día 18 de agosto de 1992 el socio Sr. José Fernando Fraga, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1945 con domicilio en Diagonal 135 Nº 2138 Tropezón Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.534.760, comerciante, vende 500 cuotas sociales por un valor de Pesos quinientos ($ 500) al Sr. Luis Carlos Bordoy, argentino, soltero, nacido el 25 de enero de 1972, con domicilio en Santiago del Estero Nº 536, 3º Piso Dto. 5 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 22.653.234, comerciante. Además se informa que los socios acordaron incorporar como gerente al Sr. Luis Felipe Bordoy por lo que los 4 socios de la sociedad tienen el carácter de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 39.653

VIDRIOS MANSILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-2-93. Socios: Gladis Mabel Cardacci, arg., viuda, comerciante, nac. 20-10-51, L.C.: 6.711.816, dom. Cabrera 5057, 6to. "B", Capital; Omar Osvaldo Jesús, arg., soltero, nac. 15-10-61, DNI: 16.202.823, dom.: Remedios Escalada de San Martín 1591 1ero. "5" - Florida - Prov. Bs. As.; y José Domingo Villalva, arg., soltero, nac. 30-5-60, DNI: 14.068.151, comerciante, dom. Julián Martel s/n - partido José C. Paz - Prov. Bs. As. Denominación: "VIDRIOS MANSILLA S.R.L.". Sede social: Mansilla 4099, Capital Federal. Duración: 50 años desde inscripción en R.P. de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse, la compra, venta, fabricación, corte, colocación en general de vidrios, cristales y espejos, marcos, cuadros, frentes templados, laminados y cualquier otro material. La recomposición de vidrios, instalación y/o reparación de vidrios y cristales. La fabricación de productos realizados con vidrios, cristales y madera. Consignación, canje, distribución, representación, importación y exportación y todo otro tipo de comercialización de materias primas necesarias para la industrialización y elaboración de productos como así también de productos terminados. La industrialización, transformación y acondicionamiento de la madera y otros materiales. Concesionaria de marcas ya registradas bajo los nombres y según los tipos y sistemas operatorios de las mismas. Comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto social. Capital: $ 1.500 divididos en 1.500 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios así: Claudia Mabel Cardacci, 600 cuotas; Omar Osvaldo Jesús, 600 cuotas y José Domingo Villalva, 300 cuotas, integrado en un 25 % en dinero efectivo por cada uno de los socios de acuerdo con sus tenencias. Administración representación legal y uso firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Sra. Gladis Mabel Cardacci. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

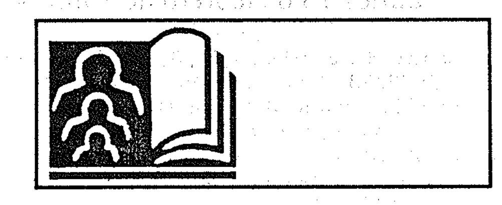
La Autorizada
Nº 18.273

WAL MACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29-1-93, Esc. Isaac Gerszenswit, Osvaldo Avelino Juan Machetta, casado, nac. 28-1-1936, L.E. 6.494.840, dom. Viel 1779, CF., cedió 40 cuotas de capital a Virgilio Antonio Canosa, casado, nac. 28-11-35, LE. 4.166.815, dom. Las Flores 1600, Torre 9, Piso 2º "B", Wilde, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, militares retirados, Modifican Art. 4º, referente al capital con la nueva composición de los socios. Se modifica Sede Social: Boedo 494, Piso 5, "B", CF.

El Escribano



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PANCHITO

S. C. A.

Por Esc. Nº 436 del 20/7/82; Gerónima Catalina Giuliani de Grillo, arg., viuda, ama de casa, 18/1/20, CIPF 1.652.791, Av. Libertador 2796 Cap. Fed.; Francisco Alberto Giuliani, arg., soltero, Tec. Prod. Agrop., 19/6/57, DNI 13.081.127, Arcos 1957, 5º Cap. Fed.; Graciela Giuliani de Palazuelos, arg., casada, comerciante, 10/10/54, DNI 11.529.195, Av. L. M. Campos 1589, Cap. Fed.; María Elena Giuliani de Grillo, arg., casada, ama de casa, 16/1/23, L. C. 185.632, Av. Alvear 1708, 2º Cap. Fed.; Adecuaron el Estatuto Social de "PANCHITO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Ley 19.550. Duración: 50 años a partir 13/7/70. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Agropecuarias: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y hortícolas, granja, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada, producción de animales para cría o consumo como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino que también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, capitalización y/o pastoreo. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 200.000 Ley 18.188. Administración: Socio Comanditado. Sindicatura: Síndico titular. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: Socio Comanditado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socio comanditado: Graciela Giuliani de Palazuelos. Socios comanditarios: Gerónima Catalina Giuliani de Grillo; María Elena Giuliani de Grillo; Graciela Giuliani de Palazuelos y Francisco Alberto Giuliani. Domicilio social: Callao 1810, 8º, Cap. Fed. Por Esc. Nº 277 del 9/6/83 la Sociedad realizó I) Cesión de partes de interés, II) Cambio de Domicilio y III) Designación de Socio Administrador quedando de la siguiente manera: I) Socio comanditado: María Elena Giuliani de Grillo. Socios comanditarios: Gerónima Catalina Giuliani de Grillo; María Elena Giuliani de Grillo; Graciela Giuliani de Palazuelos y Francisco Alberto Giuliani; II) Av. Corrientes 4880 PB, Cap. Fed. y III) Socia Administradora: María Elena Giuliani de Grillo.

El Escribano
Nº 39.677

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual para los Deportistas de la República Argentina convoca a los señores socios activos a la asamblea ordinaria a celebrarse en Tte. Perón 2285 9 "A" de Capital Federal, para el día 17 marzo de 1993 a las 12.00 hs. a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección del Presidente y Secretario de la asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
4º) Llamado a elecciones por finalización de los mandatos de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Aprobación del convenio de prestación de servicios intermutuales.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.430 v. 15/2/93

"C"

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1993, a las 13 horas en 1ra. convocatoria y 14 horas en 2da. convocatoria, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Determinación del número de Directores y suplentes y su elección.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.639 v. 19/2/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1993, a las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas en 2da. convocatoria, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad, conforme el art. 94 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Liquidador y constitución de su domicilio.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.638 v. 19/2/93

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Julio A. Roca 620 2 piso, Capital Federal; el día 2 de marzo de 1993, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 15/2 Nº 39.666 v. 19/2/93

"I"

INDUSTRIAS RECORD S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la Sra. Marta Elena Calvo y del Sr. Hernán José Calvo como directores titular y suplente respectivamente.
2º) Eventual designación de sustitutos en reemplazo de los nombrados en el punto precedente, o, como alternativa excluyente, modificación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio hasta la finalización del actual mandato.
3º) Imputación de responsabilidad por mal desempeño como directora a la Sra. Marta Elena Calvo.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.645 v. 19/2/93

INTERCAM S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "INTERCAM S. A. C." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la calle San Martín 320 5º Piso, Capital Federal, el día 2 de marzo de 1993 a las nueve horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.681 v. 19/2/93

INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 2/3/93 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª en José M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y decisiones vinculadas.
2º) Designación 2 accionistas firma del acta.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.625 v. 19/2/93

"M"

MERIEL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "MERIEL SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria a los tres días del mes de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en calle Salta 1949 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.636 v. 19/2/93

"O"

OLIVERO Sociedad Anónima
Reg. 11.080

1ra. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1993, a las 18 horas en Bacacay 2789, 1º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de valores que integran la cuenta Ajuste de Capital y Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 26 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9/3/93.

e. 15/2 Nº 39.626 v. 19/2/93

"T"

TINFISA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de "TINFISA S. C. A.", a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Zabala 3045/53, de Capital Federal, para el día 5 de marzo de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Socio Solidario y Sindicatura.
3º) Consideración documentos prescriptos artículo 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio con mandatos hasta el 31 de marzo de 1994.

El Socio Comanditado
e. 15/2 Nº 39.633 v. 19/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO DE GALICIA

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la Ley 23.576 y su modificatoria ley 23.962, se hace saber:
El 19/3/92 bajo Rbo. Nº 4296 se publicó en el Boletín Oficial un aviso relacionado con un programa de emisión de Obligaciones Negociables. Por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9909 del 4/2/93 se resolvió modificar la Resol. 9425 del 20/3/92 que autorizó dicho programa en la siguiente forma:
1) Se fija como fecha de vencimiento del programa de emisión y re-emisión de ob. neg. las siguientes: Serie a 91 días: 27/3/93; Serie a 180 días: 25/3/93; Serie a un año: 26/3/93.
2) Se fija el monto del empréstito en la suma de U$S 175.000.000 (Dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones), en circulación en cualquier momento. Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.

El Director
e. 15/2 Nº 39.674 v. 15/2/93

"C"

COYLLUR S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de enero de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: María Teresa Ayerza; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.668 v. 15/2/93

"CH"

CHACO MADERAS S. A.

LIQUIDACION ANTICIPADA

El 4/9/92, en Asamblea Extraordinaria Unánime se resolvió disolver anticipadamente el plazo de 99 años de duración, designándose liquidador a Carlos Fernández, en los términos del Artículo 105 de la ley.

El Escribano
e. 15/2 Nº 39.672 v. 15/2/93

"D"

DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES JOHNSON'S LIMITADA

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de fecha 25/1/93, los socios de "DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES JOHNSON'S LIMITADA" resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Av. Forest 355/57/61, sin asignación de capital y nombrar representante a Bernardo Slavutzky.

El Apoderado
e. 15/2 Nº 39.642 v. 15/2/93

"E"

EXPERT BAIL S. A.

Por Asamblea del 8/2/93 renunciaron Lauro Luis Alterisio Posse como Presidente y Elisabet Ana Marina Chamo como Directora Suplente, designándose a Antonio Gumersindo Torres como Presidente y Jorge Fernando Mourelle como Director Suplente.

El Presidente renunciante
e. 15/2 Nº 39.671 v. 15/2/93

"O"

ORC S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de enero de 1992 fueron aceptadas las renuncias a los cargos de Director Titular y Director Suplente, de los señores José Antonio Allende y Néstor Zubeldía, respectivamente. Asimismo, en el mismo acto fueron designados como Director Titular el señor Pablo Alberto Gaón y como Director suplente a la Sra. Mónica Graciela Gaón de Lusky.

El Abogado
e. 15/2 Nº 39.656 v. 15/2/93

"S"

SAN FERNANDO TIERRAS S. A. I.

Se comunica que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 23/11/92 dispuso el aumento del capital social por capitalización parcial del "Ajuste del Capital" de $ 15.000 a $ 75.000 mediante la emisión de $ 60.000 en acciones ordinarias al portador valor $ 100 y un voto cada acción.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.615 v. 15/2/93

SASSARI
S. A.

Se comunica que la sociedad por Asamblea Extraordinaria del 12/7/90 dispuso un aumento del capital social de $ 4.000 a $ 20.000. El capital social que por este acto se aumenta o sea $ 16.000 está representado por 160.000 acciones y es suscripto e integrado en su totalidad.

El Directorio

e. 15/2 Nº 39.631 v. 15/2/93

SIEMENS
Sociedad Anónima

En Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 22/12/92, se designó: Presidente: Herbert Hans Steffen. Vicepresidente Ejecutivo: Luis Adolfo Schirado. Director Económico Financiero: Heinz Willi Cónsul. Director de División de Sistemas de Telecomunicaciones: Rodolfo Joaquín Schmidt. Director de División de Sistemas Eléctricos: Juan Miguel Buchmueller. Directores Titulares: Andrés Máximo von Buch; Norberto Carlos Peruzzotti; Carlos Raúl Sergi; Ricardo Yofré; Hans Walter Bernsau; Anton Thaler. Directores Suplentes: Jorge Angel Aquino; Alberto Rubén Spotorno; Ricardo Gerardo Strafe. Por licencia temporaria de Hans Walter Bernsau y Anton Thaler, cubren las ausencias los Sres. Jorge Angel Aquino y Alberto Spotorno, quienes ejercerán la titularidad, todos por un año.

La Escribana

e. 15/2 Nº 39.617 v. 15/2/93

"U"

UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC.

Se hace saber que la sociedad extranjera UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC. resolvió conferir un poder general a favor del Sr. Domingo Montaño, en su carácter de gerente de la oficina de representación en la Argentina, protocolizado por escritura pública Nº 28, pasada al Fº 122 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

La Autorizada

e. 15/2 Nº A 533 v. 15/2/93

2.5 BALANCES

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sucursal Buenos Aires

Denominación de la Entidad: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Carece de fecha por ser entidad oficial extranjera.

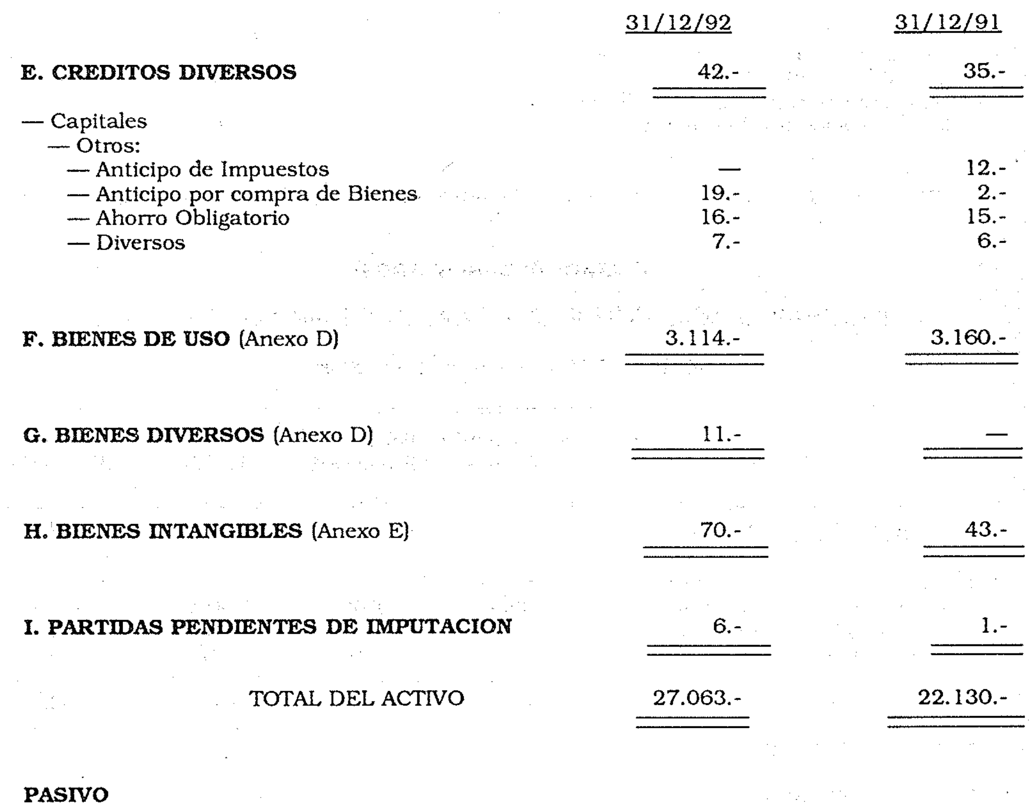
BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31/12/92	31/12/91
A. DISPONIBILIDADES	2.418.-	3.022.-
— Efectivo y oro	871.-	1.162.-
— Bancos y Corresponsales	1.547.-	1.860.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	11.625.-	11.640.-
— Con cotización	11.625.-	11.640.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	9.743.-	4.182.-
— Capitales:		
— Adelantos	772.-	519.-
— Documentos a sola firma	6.135.-	2.344.-
— Documentos descontados	21.-	66.-
— Hipotecarios	220.-	498.-
— Personales	293.-	83.-
—Otros:		
— Préstamos Interfinancieros	3.417.-	492.-
— Refinanciación de créditos - Exterior	440.-	466.-
— Refinanciación créditos morosos	1.024.-	1.034.-
— Créditos al sector público	283.-	870.-
— Más: Ajustes e intereses dev. a cobrar	368.-	260.-
—Menos: Previsiones (Anexo F)	3.230.-	2.450.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	34.-	47.-
— Capitales		
— Diversos		
— Comisiones devengadas a cobrar	10.-	—
— I. V. A. devengado y no cobrado	13.-	—
— Colocaciones a la vista en el Exterior	7.-	7.-
— Otros	—	36.-
— Ajustes e intereses devengados a cobrar	4.-	4.-



	31/12/92	31/12/91
E. CREDITOS DIVERSOS	42.-	35.-
— Capitales		
— Otros:		
— Anticipo de Impuestos	—	12.-
— Anticipo por compra de Bienes	19.-	2.-
— Ahorro Obligatorio	16.-	15.-
— Diversos	7.-	6.-
F. BIENES DE USO (Anexo D)	3.114.-	3.160.-
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	11.-	—
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	70.-	43.-
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6.-	1.-
TOTAL DEL ACTIVO	27.063.-	22.130.-

PASIVO

	31/12/92	31/12/91
J. DEPOSITOS	8.418.-	5.502.-
— Capitales:		
— Cuentas Corrientes	735.-	485.-
— Otras cuentas a la vista	221.-	56.-
— Ahorro común y especial	374.-	278.-
— Plazo Fijo	6.819.-	4.581.-
— Otros	221.-	66.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	48.-	36.-
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA	1.482.-	1.012.-
— Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	21.-	74.-
— Otros Bancos y Org. Internacionales	1.240.-	815.-
— Diversos	212.-	114.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	9.-	9.-
L. OBLIGACIONES DIVERSAS	451.-	218.-
— Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	30.-	27.-
— Impuestos a pagar	149.-	93.-
— Otras:		
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	16.-	15.-
— Acreedores varios	256.-	83.-
M. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8.-	2.-
TOTAL DEL PASIVO	10.359.-	6.734.-

PATRIMONIO NETO

	31/12/92	31/12/91
N. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4.486.-	4.486.-
Ñ. APORTES NO CAPITALIZADOS	—	—
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.565.-	6.565.-
SUB-TOTAL	11.051.-	11.051.-
P. RESERVAS DE UTILIDADES	868.-	—
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.785.-	4.345.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	16.704.-	15.396.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	27.063.-	22.130.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.809.-
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	533.-
— Garantías recibidas	9.416.-
— Otras garantías otorgadas	233.-
— Valores en custodia	1.529.-

CUENTAS DE ORDEN

— Valores al cobro	10.065.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	52.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	87.-

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Operaciones en pesos	Operaciones en mon. ext.	TOTAL 31/12/92	TOTAL 31/12/91
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e int. por Disp., Ptmos. y O/Créd. por Int. Financiera	504.-	997.-	1.501.	1.944.-
— Resultado por Títulos Públicos		5.384.-	5.384.-	10.504.-
— Dif. cotiz. oro y mon. extr.		75.-	75.-	315.-
	504.-	6.456.-	6.960.-	12.763.-
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e inter. por Dep. y O/Oblig. por Int. Financiera	90.-	401.-	491.-	1.106.-
— Aporte Fondo de Garantía	2.-	—	2.-	1.-
— Aportes e Imp. s/Ing. Financ.	43.-	96.-	139.-	149.-
	135.-	497.-	632.-	1.256.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	207.-	635.-	842.-	1.278.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	82.-	278.-	360.-	365.-
— Otros	—	37.-	37.-	26.-
	82.-	315.-	397.-	391.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5.-	5.-	10.-	24.-
— Aportes e Imp. s/Ing. por Serv.	6.-	21.-	27.-	26.-
	11.-	26.-	37.-	50.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	11.-	(313.-)	(302.-)	(3.908.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.078.-		1.078.-	892.-
— Honorarios y Serv. Adm. Contratados	220.-		220.-	304.-
— Depreciación de Bienes de Uso	84.-		84.-	82.-
— Otros:				
— Impuestos	176.-		176.-	666.-
— Mantenimiento, Conserv. y Reparac.	146.-		146.-	139.-
— Electricidad y Comunicaciones	171.-		171.-	90.-
— Diversos	238.-		238.-	231.-
	2.113		2.113.-	2.404.-
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	25.-		25.-	67.-
— RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.844.-)	5.300.-	3.456.-	4.325.-
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Otras:				
— Ajustes e Int. Créditos Div.	1.-		1.-	9.-
— Gastos recuperados	32.-		32.-	27.-
	33.-		33.-	36.-
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Aportes e Imp. s/Utilidades Div.	1.-		1.-	2.-
— Diversos	—		—	3.-
	1		1	5
K. RESULTADO MONETARIO OTRAS OPERACIONES	13.-		13.-	(11.-)
— RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.825.-)	5.300.-	3.475.-	4.345.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	844	—	844	—
— RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.669.-)	5.300.-	2.631.-	4.345.-

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
— Disponibilidades	1.903.-
— Títulos Públicos	11.625.-
— Préstamos	7.813.-
— Otros Créditos por Intermed. Financiera	7.-
TOTAL	21.348.-
PASIVO	
— Depósitos	7.565.-
— Otras Obligaciones por Interm. Financiera	37.-
— Obligaciones Diversas	227.-
TOTAL	7.829.-
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	8.759.-
— Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	533.-
— Garantías Recibidas	8.805.-
— Garantías Otorgadas	4.-
— Valores en Custodia	325.-
— Valores al Cobro	10.044.-

NOTA: No existen filiales en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-92)

I.— Base de Presentación de los Estados Contables

Los saldos expuestos en los Estados Contables han sido reexpresados a moneda constante, siendo la misma la del cierre del período. Dichos saldos fueron preparados siguiendo la metodología establecida en la Comunicación "A" 551 - Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a las normas legales en vigencia y su valuación se ha realizado siguiendo los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 7 Circular CONAU 1.

Unidad de Medida: (Reexpresión en moneda de cierre)

La unidad de medida para reexpresar los saldos en los Estados Contables es la moneda constante, siendo la misma la moneda de cierre del período respectivo.

La metodología para la reexpresión de los saldos es sumariamente la siguiente:

1. Los Activos y Pasivos no monetarios y el Patrimonio Neto fueron actualizados teniendo en cuenta el efecto inflacionario del período.

2. Los saldos mensuales netos de los Activos y Pasivos monetarios fueron actualizados con el objeto de compensar los resultados del período y detraer de éstos los factores inflacionarios que los distorsionan. El reflejo de estas actualizaciones quedó establecido en las siguientes partidas:

   — Resultados Monetarios por Intermediación Financiera
   — Resultado Monetario por otras operaciones

3. El Estado de Resultados fue actualizado de acuerdo a la anticuación mensual de las registraciones efectuadas con respecto a la fecha de presentación de los Estados Contables.

Criterios de Valuación

1. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Se valuaron de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del mes.

2. Títulos Públicos:
   —Bonex: Se valuaron de acuerdo a la cotización del último día hábil del mes, menos los gastos estimados de venta.

   — Títulos de la deuda pública externa: Se valuaron a la cotización el mercado secundario de New York al 4/8/92 (último día de cotización antes del cierre de las negociaciones por el canje acordado en el Plan Brady), convirtiéndose a pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al cierre de las operaciones del último día hábil del mes, menos gastos estimados de venta.

3. Devengamiento de Intereses y Ajustes: Fue realizado por el método exponencial para el total de las carteras Activas y Pasivas.

4. Bienes de Uso y Diversos: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la Circular CONAU I-38 - Rubros Bienes de Uso y Diversos.

   Las depreciaciones correspondientes al ejercicio se realizaron sobre la base de vida útil expresada en meses.

5. Bienes intangibles: Fueron valuados de acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina, establecidas en la circular CONAU I-38 - Rubro Bienes Intangibles, siendo su vida útil de 60 (sesenta) meses.

Observaciones: La Unidad de Medida y los Criterios de Valuación son factores absolutamente independientes para la elaboración de los saldos expuestos.

II — Bienes de Disponibilidad Restringida

En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se halla registrado:
* Depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de $ 4.-

III — El Banco Central de la República Argentina, a través de su Memorando de Inspección de fecha 24 de mayo de 1989, ha observado el cierre de cambio efectuado en las cobranzas de importación Nº 24.930 - 24.888 - 24.965 - 24.964 - 24.931 - 24.975 - 24.999 - 24.983 - 24.926 - 25.000 - 25.016 - 25.073 - 25.074 - 25.001 del 9-2-89, instruyendo a la entidad para que realice los ajustes correspondientes, representando los mismos a la fecha de cierre de los presentes Estados Contables un efecto negativo en los resultados del ejercicio de aproximadamente $ 257.722.-. La entidad procedió a contestar el mencionado memorando, manifestando su discrepancia actuante. En nota posterior, el B.C.R.A. reafirmó su posición, manteniendo el banco su respuesta original.

IV — El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Antártida e Islas del Atlántico Sur ha puesto en vigencia la Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a la confección del Estado de Origen y Aplicación de Fondos (o de variación del capital corriente), disponiendo la obligatoriedad de su presentación para todos los periodos posteriores al primer ejercicio anual cerrado a partir del 1-7-90.

Dada la complejidad que trae aparejada para las entidades financieras la confección de dicho estado y al no ser exigida su presentación por el Banco Central de la República Argentina, esta entidad ha optado por no elaborar la citada información.

V — Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores

La determinación final del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a los Activos por el ejercicio 1991 motivó la realización del ajuste realizado en el Patrimonio Neto por la suma actualizada a moneda de cierre del periodo de miles de $ 35.-
Los ajustes devengados en ejercicios anteriores por el recupero de créditos previsionados determinó un ajuste positivo en el periodo de miles de $ 205.-

VI — Contingencias

El quebranto impositivo de ejercicios anteriores del Impuesto a las Ganancias, actualizado al 31 de marzo de 1991, asciende a miles de $ 3.212.-; y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nro. 24.073 esta entidad solicitará oportunamente la conformidad administrativa a fin de lograr el pago del 20 % de los mismos con Bonos de Cancelación de Deudas.

VII — Restricciones para la distribución de utilidades

De las utilidades que arroja el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, más los Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores, se destinará el 20 % para la constitución de la Reserva Legal (Art. 33 - Ley Nro. 21.526) por miles de $ 560.- (miles de pesos Quinientos Sesenta).

VIII — Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

IX — Otros

Conforme a lo dispuesto por el inciso F) del Artículo 17 de la Ley Nro. 19.322, la entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidas de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/2/93. — ESTUDIO GONZALES FISCHER, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 66, LUIS HORACIO BILLER (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº CLXI, Fº 171. Cdor. EDUARDO FIORENZO - Contador. — JUAN C. OLIVERA ALVAREZ, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Gerente de la Sucursal Buenos Aires del
Banco de la República Oriental del Uruguay

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informados sobre la auditoria que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Esmeralda 111, Capital Federal, detallados en el apartado I) de este informe.

I — Estados auditados

— Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y al 31 de diciembre de 1992.
—Estados de Resultados al 31 de diciembre de 1991 y al 31 de diciembre de 1992.
— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1992.
— Anexo A - Detalle de Títulos Públicos.
— Anexo B - Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.
— Anexo C - Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.
— Anexo D - Movimiento de Bienes de Uso y Diversos.
— Anexo E - Detalle de Bienes Intangibles.
— Anexo F - Movimiento de Previsiones.
— Anexo G - Composición del Capital Social.
— Anexo H - Saldos en Moneda Extranjera.
— Anexo I - Resumen de los Estados Contables de las Filiales Operativas de la Entidad radicadas en el Exterior.
— Anexo J - Estados Contables Consolidados con Entidades Financieras Controladas.
— Anexo K - Aporte al I.S.S.B. (Artículo 17 inciso f - Ley 19.322).
— Proyecto de Distribución de Utilidades.
— Notas a los Estados Contables.

II — Alcance del trabajo de Auditoria

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo a las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Previamente hemos emitido, el 5 de febrero de 1992, el informe sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

III — Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos de lo expuesto en Nota III a los estados contables, y excepto por lo expuesto en Nota IV a los mismos, los estados contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco de la República Oriental del Uruguay al 31 de diciembre de 1991 y al 31 de diciembre de 1992, así como los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

IV — Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, al 31 de diciembre de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 45.702,01, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 716, Circular CONAU - 1-41 del 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso f del artículo 17 de la Ley 19.322), informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota IX a los estados contables, consideramos razonable el cálculo efectuado por la Entidad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1993. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER. (C. P. C. E. C. F. Tº 1, Fº 66 .— LUIS HORACIO BILLER (Socio) - Contador Público (U.N.L.Z.) - C.P.C.E.C.F. Tº CLXI Fº 171.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 5/2/93 01 O T 76. Legalización Nº 529671 T. 76.

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. a y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 3/2/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO DE LA REP. ORIEN. DEL URUGUAY se corresponde con la que el Dr. BILLER LUIS HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 161 Fº 171 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 39.641

CITIBANK N. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CITIBANK N.A.
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE
DURACION DE LA ENTIDAD: INDETERMINADA, según consta en los estatutos de la Entidad.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	31/12/92	31/12/91
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	83.432	38.472
— Bancos y corresponsales	115.323	74.061
	198.755	112.533
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	29.164	104.337
— Sin cotización	101	41.787
	29.265	146.124
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	102.688	52.857
— Documentos a sola firma	10.859	5.506
— Documentos descontados y comprados	203.489	77.106
— Hipotecarios	137.421	24.215
— Prendarios	70.029	38.780
— Personales	308.372	104.525
— Créditos documentarios	2.905	1.990
— de Títulos Públicos	14.198	18.062
— Préstamos Comerciales A-1493	80.675	115.238
— Otros	229.947	47.230
Menos: Intereses Documentados	6.325	5.075
	1.154.258	480.434
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	23.336	15.615
Menos: Previsiones (Anexo F)	5.956	10.238
	1.171.638	485.811

	31/12/92	31/12/91
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	0	23.367
— Pagos por cuenta de terceros	175	35
— Compras a término de moneda extranjera	21.881	3.297
— Compras de cambio contado a liquidar	2.454	2.665
— Obligaciones negociables	0	6.069
— Comisiones devengadas a cobrar	5.613	2.923
— Deudores por venta a término mon. extranjera	19.878	1.504
— B. C. R. A. Reembolsos pendientes	925	851
— Deudores financ. por pases act. tít. públicos	9.030	0
— Deudores por venta m/e contado a liquidar	751	166
— Compras a término pase pasivo no residente	9.704	0
— Diversos	31.385	10.841
	101.796	51.718
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	32	12
	101.828	51.730
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2.035	343
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	7.870	6.305
— Préstamos al personal	3.667	1.061
— Ahorro Obligatorio	750	725
— Pagos efectuados por Adelantado	6.272	1.919
— Anticipos por compra de bienes	3.230	1.003
— Depósitos en garantía	19	1.471
— Otros	1.518	2.025
	23.326	14.509
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	945	1.626
	24.271	16.135
H. BIENES DE USO (Anexo D)	40.732	41.035
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.730	792
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3.505	2.220
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.843	1.160
Total del Activo	1.580.602	857.883

PASIVO

	31/12/92	31/12/91
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	69.312	35.010
— Otras cuentas a la vista	217.273	160.178
— Ahorro común y especial	61.464	35.454
— Otras cuentas especiales	273	167
— Plazo fijo	544.898	204.117
— Saldos inmovilizados	10.849	7.327
— Otros	4.071	2.106
	908.140	444.359
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	6.923	2.383
	915.063	446.742
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	0	23.367
— Banco Central de la República Argentina	43.091	47.563
— Otros bancos	284.661	145.078
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	25.005	5.728
— Acreedores por compra a término de moneda extranjera	5.481	1.023
— Venta a término de moneda extranjera	35.829	3.826
— Diversas	70.239	22.027
	464.306	248.612
Más: Ajustes e intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	4.961	2.036
	469.267	250.648
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.864	4.176
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1.630	1.407
— Impuestos a pagar	14.384	8.871
— Otras	3.062	1.653
	24.940	16.107
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	363	220
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.937	2.661
Total del Pasivo	1.411.570	716.378

PATRIMONIO NETO

	31/12/92	31/12/91
P. CAPITAL ASIGNADO (Anexo G)	80	80
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	91.316	91.316
Sub-Total	91.396	91.396
S. RESERVAS DE UTILIDADES	80.487	80.487
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-2.851	-30.378
Total del Patrimonio Neto	169.032	141.505
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto	1.580.602	857.883

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/92	31/12/91
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	230.692	129.479
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina e intereses devengados (en pesos)	918	942
— Garantías recibidas	438.848	187.746
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	14.821	13.258
— Otras garantías otorgadas	138.883	126.958
— Documentos redescontados	30.855	35.452
— Valores en custodia	2.566.236	1.296.701
— Valores al cobro	101.405	131.486
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	140	10
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.418	833
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	112.264	0

Las notas 1 a 9, anexos A, B, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado. El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 31/12/91	TOTAL 31/12/90
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	109.619	68.764	178.383	160.812
— Resultado por locación financiera	9	98	107	118
— Resultado por títulos públicos	5.259	4.540	9.799	83.978
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	10.496	10.496	18.525
	114.887	83.898	198.785	263.463

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 31/12/91	TOTAL 31/12/90
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Cuenta regulación monetaria			0	-12
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	37.858	28.776	66.634	81.710
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	18.219	1.396	9.615	6.577
— Primas por compra de cambio a término	0	2.494	2.494	35.981
	46.077	32.666	78.743	124.256
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	16.633	1.241	17.874	9.927
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	51.143	4.101	55.244	36.913
— Alquiler cajas de seguridad	11.995	0	1.995	1.901
— Otros	35.218	922	36.140	14.658
	88.356	5.023	93.379	53.472
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	4.594	211	4.805	4.207
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	4.841	162	5.003	3.259
— Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	1.728	98	1.826	1.028
	11.163	471	11.634	8.494
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-1.623	-1.026	-2.649	-43.663
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	70.695		70.695	56.553
— Honorarios y servicios administrativos contratados	16.402		16.402	10.692
— Depreciación de bienes de uso	4.374		4.374	4.746
— Representación, viáticos y movilidad	3.790		3.790	3.559
— Electricidad y comunicaciones	9.730		9.730	8.117
— Impuestos	4.910		4.910	11.341
— Mantenimiento conservación y reparaciones	4.744		4.744	3.796
— Propaganda y publicidad	5.523		5.523	3.122
— Otros	29.304		29.304	22.483
	149.472		149.472	124.409
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	45		45	-74
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-21.680	53.517	31.837	6.112
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			1.053	475
— Intereses punitorios			2.001	2.016
— Créditos recuperados			2.206	770
— Ajustes e intereses por créditos diversos			225	1.181
— Previsiones desafectadas			205	295
— Otras			1.416	3.695
			7.106	8.432
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso			711	395
— Depreciación de bienes diversos			30	5
— Amortización llave de negocio			446	445
— Donaciones			461	338
— Aporte al I. S. S. B.			93	107
— Otras			1.485	666
			3.226	1.956
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			-195	-162
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS			35.522	12.426
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			7.995	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			27.527	12.426

Las notas 1 a 9, anexos, A, B, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan, son parte integrante de este estado. El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país 31/12/92	Casa Matriz y filiales en el país 31/12/91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	95.916	64.720
TITULOS PUBLICOS	13.027	81.119
PRESTAMOS	814.207	315.760
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	63.617	42.831
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	2.035	212
CREDITOS DIVERSOS	846	322
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.076	727
TOTAL	990.724	505.691
PASIVO		
DEPOSITOS	540.691	327.918
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	356.655	179.853
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.434	2.110
TOTAL	898.780	509.881
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	107.136	52.949
— Garantías recibidas	399.841	144.054
— Otras garantías otorgadas	122.842	111.098
— Documentos redescontados	30.855	35.452
— Valores en custodia	1.006.284	437.967
— Valores al cobro	97.031	120.741
— Responsabilidades por operaciones de Comercio Exterior	112.264	0

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 1992

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1991 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1992. Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación. Los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por norma la CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

2.2. Criterios de valuación.

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2.2.2. Devengamiento de ajustes e intereses

a) Ajustes de Capital

Los activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados al cierre de dicho período han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo.

b) Intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en moneda extranjera;
— Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
— Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días.
— Operaciones en pesos con cláusula de ajuste de capital al 31 de marzo de 1991.

2.2.3. Títulos Públicos

a) Con cotización

a.1 Los Bonos Externos, los Bonos de Crédito, los Bonos de Inversión y Crecimiento, los Bonos del Tesoro y los Bonos de Consolidación de Deuda Previsional han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

a.2. Al 31 de diciembre de 1991 los Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) provenientes del canje dispuesto por el Decreto Nº 847/91 han sido considerados como inversión permanente. Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico a la fecha referida (valor nominal actualizado más rentas devengadas pendientes de cobro), según la comunicación "A" 1.761. El valor de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 1991 resultaba inferior en $ 1.089 al valor registrado. Según normas contables profesionales, los BIC debieron valuarse al valor de libros de los activos canjeados, actualizado al 31 de diciembre de 1991. El valor resultante de aplicar este criterio no difería significativamente del valor registrado.

b) Sin cotización.

b.1 Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a su costo.

2.2.4. Bienes en locación financiera.

Estos bienes han sido valuados a su costo más los ajustes e intereses devengados por las sumas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1992. La amortización se ha determinado mensualmente restando el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, del valor de origen de los bienes más los ajustes e intereses registrados contablemente.

2.2.5. Bienes de uso y bienes diversos.

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de bienes inmuebles revaluados técnicamente según lo permitido por las normas del Banco Central fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

2.2.6. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

2.2.7. Bienes intangibles.

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de la llave de negocio ha sido calculada en base a 120 meses.

2.2.8. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores.

2.2.9. Impuestos.

El devengamiento mensual de impuestos se efectúa en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

2.2.10. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990, y los períodos intermedios cerrados a partir de la citada fecha.

En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los presentes estados contables. Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria. La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

3.1. Al 31 de diciembre de 1992 existían prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera líquida por un importe de $ 14.821 en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina.

3.2. Al 31 de diciembre de 1992 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos", por el equivalente a $ 30.855 por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

NOTA 4 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias cargado a resultados al 31 de diciembre de 1992 es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1991 no incluyen cargo alguno por dicho concepto por arrojar el cálculo quebrantos impositivos.

NOTA 5 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1992 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.
	Miles de $	Bonex R. A. equivalentes	Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	169.032	199.500.000	1.500.000
Contrapartida neta	16.313	19.254.000	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

Ubicación	Datos Catastrales	Concepto	Valor Origen	Coefic. Actualiz.	Valor Residual
Bmé. Mitre	C 14 S 1	Terreno	0,002101	4.480.247,50	9,413
530	M 25b p 4b	Edificio	0,002198	4.480.247,50	6.456
		Mejoras	0,010654	58.460,78	444
					16.313

NOTA 6— IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Una Inspección de la Dirección General Impositiva, relacionada con operaciones de leasing, estimó supuestas diferencias en el cómputo del Impuesto al Valor Agregado en las Declaraciones Juradas por los períodos fiscales 1985 y diciembre de 1986 a noviembre de 1990 ambas fechas inclusive. Como consecuencia de ello la Dirección General Impositiva confirió vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones el 22 de septiembre de 1992, la cual fue contestada por la Sucursal el 22 de octubre de 1992. El 28 de diciembre de 1992 la Dirección General Impositiva resolvió dejar sin efecto, parcialmente, la vista del 22 de septiembre de 1992 en lo referente al ejercicio fiscal anual 1985 y períodos fiscales diciembre de 1986 a noviembre de 1987. Ello, sin perjuicio de la oportuna resolución administrativa que se tomara sobre los períodos fiscales mensuales diciembre de 1987 a noviembre de 1990, una vez finalizadas las medidas para mejor proveer.

Existen razonables probabilidades de que en esta controversia no surjan pasivos significativos, en función de la sólida posición jurídica al respecto, basada en las normas de la propia ley del impuesto.

NOTA 7 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917)

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Existe un quebranto impositivo acumulado de $ 139.049.033,30 que no se puede aplicar contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con disposiciones legales. El 27 de noviembre de 1992, se solicitó a la Dirección General Impositiva el reconocimiento del mencionado quebranto previsto por el título VI de la ley Nº 24.073, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda a emitir en pesos equivalentes al veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado. Del total de Bonos a recibir, previa conformidad de la Dirección General Impositiva, un importe de aproximadamente $ 20.000.000.- fue cedido a un tercero quien ha comunicado, de acuerdo con la Resolución MEOSP Nº 1.374, al Comité de Privatización de Gas del Estado la inclusión de Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, en el artículo 1º de dicha Resolución.
En los presentes Estados Contables, la Sucursal no ha dado efecto a los hechos antes descriptos.

NOTA 9 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5 de febrero de 1993. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - DR. RICARDO SILVAGNI-Contador Público (U.B.A.) Tº LXXXIX Fº 57 - Lic. Adm. Tº VII - Fº 237- C. P. C. E. Capital Federal. — DANIEL H. DI GAETA - Area Contable. — CLAUDIO PICCHI - Gerente General. — RICARDO ANGLES - Autoridad Máxima.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993

Al Representante Legal de
CITIBANK N.A.,
Sucursal Buenos Aires, Argentina
Bartolomé Mitre 530
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de CITIBANK N.A., Sucursal Buenos Aires, Argentina al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de CITIBANK N.A., Sucursal Buenos Aires, Argentina al 31 de diciembre de 1992 y 1991, demuestran razonablemente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en la Nota 2.2.10., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados.

c) al 31 de diciembre de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 3.609.579,46, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. RICARDO SILVAGNI- Contador Público (U.B.A.) Tº LXXXIX Fº 57- Lic. Adm. Tº VII - Fº 237 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 8/2/93. 01 OT. 38 Legalización Nº 403.465.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I). Que la firma inserta el 5/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a CITIBANK N. A. se corresponde con la que el Dr. Silvagni Ricardo tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0089 Fº 057 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, Matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto; los Anexos y el Proyecto de distribución de utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal)

Nº 39.669

por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CARMELO BASILE, MARIA ISABEL VIVES y ANGEL ANTONIO BASILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

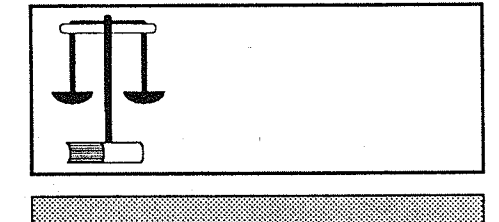
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/12/92 al 28/12/92.
e. 15/2 Nº 17.005 v. 17/2/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Rey, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal notifica que en los autos caratulados "AOUADA DANIEL c/DOURAL ARTURO G. s/ Cobro Ejecutivo" Expediente Nº 79.380/91 a recaído sentencia con fecha 20/11/92 que dice: "...Fallo: Esta causa de Trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital que corresponda en función de la cláusula penal, intereses y costas. Debiendo no hacer lugar al pedido de actualización monetaria de Fs. 18 Vta (punto 4) dados los claros términos de la ley 23.928. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique en autos la liquidación definitiva.



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a CARLOS ERNESTO VIERA para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de nombrarse Defensora Oficial para que lo represente en el proceso "GROSSO, ANGELA ROSA c/VIERA, CARLOS ERNESTO s/Divorcio art. 214, inc. 2º Código Civil, Proceso Especial". Liliana Filgueira de Casares. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 15/2 Nº 39.676 v. 16/2/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1220 Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a ELIZABETH MEDINA MUÑOZ, para que comparezca a tomar intervención en los autos "MEDINA MUÑOZ FABIANA EDITH s/Adopción". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 15/2 Nº 18.274 v. 16/2/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don CARLOS ANTONIO FELIPE DI PIETRO y OTERO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "DI PIETRO, CARLOS ANTONIO FELIPE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los términos del art. 25 de la Ley 14.394 bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 15/2 Nº 11.655 v. 15/2/93

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza

Notifíquese. Firmado: Juez". Publíquese por dos días, en los términos de lo dispuesto en el artículo 147 del CPCC.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 15/2 Nº 39.679 v. 16/2/93

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 51 cita a JUAN CARLOS ERNESTO QUEVEDO en Expte. 58.175/90 (art. 25 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes por 6 meses.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/2 Nº 37.872 v. 15/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado de Instrucción Nº 22 Secretaría 148, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ESTEBAN ROMERO RAMIRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de robo, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Raúl Eduardo Jurado, secretario.
e. 15/2 Nº 198 v. 17/2/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 9

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos: "TUMENE NESIM Y OTROS s/Asamblea Judicial" cita a Gurwic Gerson y Gina Filippeschi de Ricci a la Asamblea Extraordinaria judicial que se celebrará el día 22 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado sito en la calle Brown Nº 2046, 4to. piso de la ciudad de Mar del Plata. Orden del Día: 1º) Designación del Administrador de la Galería Garden City. De acuerdo al art. 14 del Reg. cada copropietario podrá hacerse representar en las reuniones por mandatario autorizado o por medio de poderes o carta poderes, pero éstos no podrán representar a más de un solo propietario. Cada consorcista deberá comparecer a la Asamblea munido de su documento de identidad y de la respectiva escritura o boleto de compraventa, que acredite su carácter de tal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Mar del Plata, 30 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Longhi, secretario.
e. 15/2 Nº 39.902 v. 16/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nac. en lo Penal Económico Nº 78 Secretaría Nº 13 Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a LUCIO CESAR HOMMAR (CIPF Nº 8.422.365) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1993.
Alicia M. M. Sustaita, secretaria.
e. 15/2 Nº 199 v. 17/2/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alberto Cangiani se cita y emplaza por Tres (3) días a MARCELA SONIA PARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7801, caratulada "PARRA, MARCELA y Otro s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, febrero 2 de 1993.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 15/2 Nº 206 v. 17/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	141	Roberto Oscar Ponce	26-1-93	DAVID MANUEL LANGSER	5	DELITO DE HURTO
32	114	Juan Manuel Sansone	9-12-92	LEONOR LEONTINA TORRE	5	ESTAFA

e. 15/2 Nº 8 v. 19/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FISCHKEL, JOSE RAIMUNDO. Síndico contador Carlos E. Albacete, con domicilio contituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 30 de junio de 1993, a las 10.00 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C los días 19 de mayo y 9 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L.C.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/2 Nº 200 v. 19/2/93

Nº 13

Juzgado Nac. Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "HOSPITAL VETERINARIO DEL NORTE S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Sr. Hugo Héctor De Angelis con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º Piso "36", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1993. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1993 a las 11.00 h. en la sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúan pagos de aquél, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/2 Nº 201 v. 19/2/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MIMOSA S. R. L." habiendo resultado designado síndico a la Sra. María Susana Taboada con domicilio constituido en la calle Suipacha 612 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1993. Señálese audiencia para el día 7 de julio de 1993 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúan pagos de aquél, se pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/2 Nº 202 v. 19/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en los autos caratulados "DEMOLICIONES DEMAT S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido calificada la conducta como de culpable y fraudulenta de ANA MARIA CABAL DE ALVAREZ, C.I.P.F.: 6.565.615, de GRACIELA CAMPOS SAVIO, L.C.: 4.604.355, y de JUAN NARCISO ALVAREZ CABAL, C.I.: 5.539.514.
Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/2 Nº 203 v. 15/2/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, en autos caratulados "MACASO INDUSTRIAS QUIMICAS S. A. Su Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a los Sres. Juan Carlos Payba, D.N.I. 7.830.928 y Ramón Cayetano Cardozo Godoy L.E. Nº 7.558.601, a estar a derecho en dichos autos.
Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/2 Nº 204 v. 15/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro notifica por cinco días la quiebra de LA TREGUA S. A. decretada el 17 de diciembre de 1992. Síndico: contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1993. El síndico presentará el informe del artículo 35 y 75 LC el 18 de mayo de 1993. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos los bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, previniéndoselo sobre la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 205 v. 19/2/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/2/93 - Vence: 17/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	28.12.92	DOMINGO CARIMANDO	18.218
14		Eduardo Daniel Gottardi	01.02.93	FILOMENA RICATTI Vda. de CARRARA	18.214
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.12.92	ROMEO JOSE SANTIAGO SANGUINETI	18.243
15		Beatriz E. Scaravonati	28.12.92	JACOBO CHERNER	18.248
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.12.92	JOSE JULIO PLANAS	18.249
16		Luis Pedro Fasanelli	10.12.92	ALEJANDRO SUAREZ	18.245
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.02.93	TERESA CONCEPCION RICCI	18.211
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03.02.93	SARA LANDOLFI de BREGLIANO	18.221
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30.12.92	NICOLA MARZULLO	18.205
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01.02.93	EVA BENEGAS	18.208
24	UNICA	José María Perrone	03.02.93	FRANCISCO GUIDO y MARIA AURELIA OCAMPO DE CASERTA	39.550
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.12.92	MARIA DEL CARMEN BATAINI	18.209
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.12.92	ANTONINO LAVALLE	18.210
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.12.92	ANDRES NICOLAS MARQUEZ	39.596
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29.12.92	ROBERTO OSVALDO BAUDINI	18.252
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.12.92	REINALDO MORANDO	39.515
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.12.92	GUTAVO ALBERTO LYNCH JONES	18.237
32		Omar Luis Díaz Solimine	21.12.92	ELISABETH BIANCHINI	18.260
34		José María Pérez	02.02.93	NICOLAS DI LASCIO	39.522
35	65	Alejandra D. Abrevaya	04.02.93	MASSETTI SPALTERO Y BIAGIONI CATALINA	39.535
36	UNICA	Guillermo Valentini	17.12.92	ADELINA ALGIERI	18.246
37	UNICA	Gustavo Daniele	01.12.92	COSME CAIATI	18.254
44	UNICA	Fernando O. Galán	02.02.93	JORGE FILOMENO ARATO	18.238
47	UNICA	Silvia R. Rey	24.12.92	CATALINA ARGENTINA COLUCCI	18.215
49	79	Virginia Simari de Landó	03.02.93	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ	39.587
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.02.93	SARA GAGLIARDI	18.230
55		Olga M. Schelotto	26.08.92	MARIA LUISA GIUSSANI	39.540
59		Juan Pablo Rodríguez	04.02.93	JOSE BALIAN	18.259
59		Juan Pablo Rodríguez	14.12.92	JOSE SALVADOR LIGNELLI	18.216
66	UNICA	Juan José Caprín	24.11.92	JOSEFINA SOFIA DIVIS	18.227
66	96	Juan José Caprín	18.08.92	ALFREDO MARTIN PASTORINO	39.517
68	UNICA	Patricia Barbieri	28.12.92	ENCARNACION TORRES	18.206
68		Patricia Barbieri	02.02.93	VICENTE HORACIO CARRIZO Y CATALINA DOMINGA BARESI de CARRIZO	18.219
69	99	Nora C. González de Roselló	22.12.92	JOSE FINOCCHIARO	39.518
71		Susana A. Nóvile	30.11.92	LEONOR ARBELOA	18.256
72	102	Daniel H. Russo	01.02.93	OSVALDO ENRIQUE VEIGA	39.609
73	103	Dolores Miguens	12.03.92	DANIEL VALENTI	18.203
75	UNICA	María Inés Lezama	01.02.93	MARIA AUGUSTA DIETZ	18.220
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07.12.92	JAIME ADOLFO PUEYRREDON	18.222
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	23.12.92	CARMEN BACELO	18.223
80	UNICA	María Elena Ucar	18.12.92	ELSA MOLINA	18.207
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30.12.92	AMALIA MOSCHELLA DE STOESSEL	18.204
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04.02.93	CIPRIANO FELIX ABAD	18.231
93		Marta Susana M. Gastaldi	29.10.92	FIORILLO FILOMENA	39.543
94	UNICA	Ricardo A. Busto	23.12.92	VADELL ISABEL Y NADAL JAIME	39.536
97		Guillermo C. Mercado	16.12.92	ISAAC MICHALOWITZ	18.257
98	UNICA	José Luis González	03.02.93	FRANCISCO SANTOALLA	18.224
98		José Luis González	08.07.92	MARIANA ROSARIO CASAS	18.244
100	UNICA	María Cristina Battaini	15.10.92	ELIDA CATALINA OJEA	18.202
101	UNICA	María Isabel Millán	29.12.92	MATILDE CAPOZZOLI de VOTTA	18.213
109		María Teresa Tibau	29.12.92	JUAN MANUEL COUZO	18.253

e. 15/2 Nº 17 v. 17/2/93

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

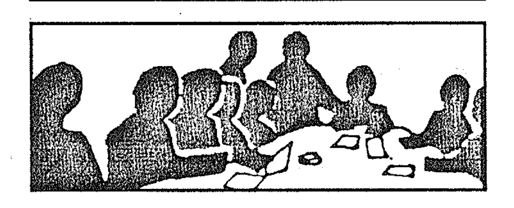
Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica Nº 56 a mi cargo, sita en calle Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BARTOLOME MARIA CRISTINA c/CABADO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.108/92, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Viernes 26 de febrero de 1993 a las 13,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en la zona Norte de esta Cap. Federal, Parroquia de Belgrano, denominado como Unidad Funcional Nº 55, piso 8º, Letra "A", ubicado en el edificio de Avda. Cabildo 4970/76/80/84/90 y 5000, esquina Avda. Gral. Paz 1106/10/12/16/20/26, con ingreso por el Nº 1106, U.F. que tiene una Sup. total de 60,17 m2 y un porcentual de 0,65 %. Según constatación realizada el 3/12/92 el departamento se encuentra en buenas condiciones y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos y balcón terraza con frente a la Avda. Cabildo, encontrándose ocupado por la Sra. Rosa Angélica De León de Cabado en carácter de co-propietaria, sin exhibir elementos probatorios. Nom. Parcelaria: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 166, parcela Uno a, Matrículas 16-24352 y 16-24385. Deudas: M.C.B.A. a fs. 65 $ 1.172,12 al 5/12/91; O. Sanit. a fs. 43 $ 439,75; Expensas: a fs. 73 $ 986,31 al 31/5/92. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 40 %, Comisión 3 %, Sellado de boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición del bien: días 23 y 24 de febrero de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/2 Nº 18.284 v. 16/2/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES EMPRESARIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ASESORES EMPRESARIOS S. A. en Av. Tornquist y Olleros a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de marzo de 1993 a las 13 hs. con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance, cuadros, anexos y memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Tratamiento del resultado contable del ejercicio y fijación de la remuneración de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Convócase a los Sres. Accionistas de ASESORES EMPRESARIOS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de marzo de 1993 a las 16 horas en el domicilio de Av. Tornquist y Olleros, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un síndico titular por un ejercicio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/2 Nº 39.348 v. 16/2/93

ABC TRADING S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABC Trading S. A. para el próximo 8 de marzo de 1993 a las 10 horas en Thames 1826/28 4º "A" Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º)Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1826/28 4º "A".
e. 9/2 Nº 39.235 v. 15/2/93

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Por Acta Nº 186 del 2/2/93 convócase a Asamblea Ordinaria el 24/2/93 a 13 hs., 1ra. convocatoria y a 15 hs. 2da. convocatoria en Arenales 1630 Piso 1 Dto. B Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables, ejercicio Nº 20 cerrado el 30/4/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento de un nuevo Directorio.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.529 v. 18/2/93

ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea ordinaria para el día 5/3/1993, a las 18 horas, en Arribeños Nº 1435, 6º piso, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1992 y destino del resultado.
4º) Elección de directores y síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 1/3/1993, inclusive.
e. 12/2 Nº 39.575 v. 18/2/93

ARROWS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el 1 de marzo de 1993 a las 11 horas en Paraná 275 piso 5, of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Conclusión de la relación con el Club Pueyrredón.
3º) Modificación de Estatutos Sociales y designación de autorizados a efectivizarlo en su caso.
4º) Elección de nuevas autoridades en caso de aprobarse la modificación estatutaria.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
La Comisión Directiva
e. 12/2 Nº 18.234 v. 15/2/93

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1993 a las 20 horas en la sede social sita en la calle San Martín 588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación de la sociedad y medidas a tomar.
2º) Consideración de los incrementos patrimoniales producidos.
3º) Análisis de la actuación de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Ratificación de la gestión de los miembros del Directorio, del Organo de Fiscalización y Gerentes del ente.
5º) Ratificación de sus cargos o designación de nuevas autoridades.
6º) Análisis y consideración de los mandatos otorgados por la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 5 de 1993.
El Presidente
e. 12/2 Nº 39.551 v. 18/2/93

"B"

BANCO DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas del Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de marzo de 1993, a las 11 horas, en Tte. Gral Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a USS 350.000.000.- (Dólares Estadounidenses trescientos cincuenta millones), emitidas en diversas series o clases, en dólares o en pesos u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones bajo el mismo, dentro del monto autorizado; de la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en Mercados del exterior y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del exterior.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias nominativas, escriturales (Categoría "B"), de un voto por acción, v/n $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por la suma de hasta valor nominal $ 20.000.000, para ser ofrecidos en suscripción.
Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Modificación del Artículo 9º del Estatuto Social.

Los puntos 4) y 5) serán tratados en Asamblea Extraordinaria y los restantes en Asamblea Ordinaria.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 25 de febrero de 1993 en el horario de 10 a 15 horas.
e. 9/2 Nº 39.250 v. 15/2/93

"C"

CATEX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEX S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Suipacha 1111, piso 30 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 1º de Marzo de 1993 a las 14 horas en Primera Convocatoria. En Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Balance General y Documentación, según Art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 8 de la Sociedad fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903, referida al Ejercicio Económico Nº 8 de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Promoción Industrial, montos I.V.A. Compras por suspensión beneficios Decreto 1073/91 - Decreto 2054/92 y Ley 23.658 - Crédito Fiscal Teórico Permanente.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones y/o Certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Suipacha 1111, piso 30 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 1º de marzo de 1993, a las 18 horas en Primera Convocatoria. En Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuación de Estatutos: Modificación Artículo Cuarto - Capital Social.
3º) Aumento de Capital: Se solicita un aumento de capital de $ 150.000, representativas de 150.000 acciones ordinarias al portador VSN $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto. Forma de pago y plazo para su integración.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus Acciones y/o Certificados que acrediten su depósito en un Banco, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
e. 11/2 Nº 39.498 v. 17/2/93

CASAL Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de marzo de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria en su domicilio legal de Av. Díaz Vélez 4558 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Patrimonio Neto al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.534 v. 18/2/93

CARDECO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1993 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda, en la sede social de la calle Rivadavia 666, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Aplicación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneraciones de Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección por el término de 1 año, elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 10/2 Nº 39.312 v. 16/2/93

CODPE
S. A.
IGJ Nº 91.471

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 1º de marzo de 1993, hora 9, en Lavalle 1290, piso 1º ofic. 101 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de llamado fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992, y tratamiento de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Consideración honorarios del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/2 Nº 39.507 v. 17/2/93

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1993, a las 15.00 hs. en la sede social, Av. E. Madero 1020, piso 25º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30.9.92.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Asignación de resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por un año.
7º) Elección de un Síndico titular y un Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de inscripción en el libro de asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/2 al 9/2/93.
e. 10/2 Nº 38.963 v. 16/2/93

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19 inc. h) y el 33, y concordante con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de febrero de 1991 a las 9.00 hs. en su sede legal de la calle México 628 piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1991 y el 31 de julio de 1992, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por (3) Delegados Titulares y uno (1) Suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El Secretario-El Presidente
e. 10/2 Nº 39.316 v. 15/2/93

CLINICA LOS ANDES
S. A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de marzo de 1993, a las 11.00 a. m. en Avda. Triunvirato 4326-28 piso 1 Oficina 22 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la presentación judicial del pedido de concurso preventivo de acreedores de Clinica Los Andes S. A. aprobado por Acta de Directorio del 28 de Enero de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/2 Nº 39.215 v. 15/2/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.) a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1993 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del valor asignado a los aportes capitalizados en la asamblea de fecha 5 de agosto de 1992 a la luz del criterio de valuación establecido para los activos por el art. 53 de la ley 19.550. En su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión de directores renunciantes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/1 al 3/2/93 y del 4/2 al 10/2/93.
e. 11/2 Nº 38.690 v. 17/2/93

"G"

GER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Marzo de 1993 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º del Ejercicio cerrado el 30-04-92.
3º) Retribución Directores y Síndico teniendo en cuenta que la cifra propuesta excederá el límite fijado por los Estatutos. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.

Recuérdase Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 9/2 Nº 39.234 v. 15/2/93

"H"

HARAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Viamonte 927, 5º piso, Dto. A, el día 2 de marzo de 1993, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la situación del directorio y su remoción.
7º) En su caso, fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad y proyecciones futuras, considerando la posibilidad de venta de activos.

El Síndico
e. 11/2 Nº 39.413 v. 17/2/93

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de KERN S. A. a la asamblea general ordinaria para el día 5 de marzo de 1993 a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 18 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Tinogasta Piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º): Designación de 2 (dos) accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio comercial cerrado el 31-10-92.

El Presidente
e. 10/2 Nº 39.334 v. 16/2/93

"L"

LA FORESTAL QUIMICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo de 1993, a las 16,00 hs. en la sede de Maipú 812, 6º piso, oficina G para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Asistencia junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico efectuado sobre los Bienes de Uso de la Sociedad.

El Directorio
e. 11/2 Nº 39.482 v. 17/2/93

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 marzo de 1993, a las catorce horas, en Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico sobre el resultado económico de LA DELIA S. C. A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión
e. 12/2 Nº 18.247 v. 18/2/93

LA HIDROFILA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el veintiséis de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en el local social, calle Viamonte 1328 - 4 º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 22 de febrero de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 —4º piso — Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
Se Aclara que los puntos 3º, 7º y 8º serán tratados con quorum de Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 28 de enero de 1993.
e. 9/2 Nº 39.233 v. 15/2/93

"O"

ORGANIZACION SALTA CEREALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero

de 1993, en primera convocatoria a las 11 horas y, en caso de no llegar a reunirse el quorum requerido por el Estatuto y las normas legales vigentes en segunda convocatoria a las 12 horas, en Tucumán 320, piso 1º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales, adecuándolos a la nueva unidad monetaria pesos ($).
3º) Aumento del Capital y Emisión de acciones.
4º) Canje total de títulos representativos de acciones actualmente en circulación. Ello en razón del cambio de signo monetario y del proyecto de modificación del artículo 4º que se proponen en los puntos anteriores de este Orden del Día.

El Presidente
e. 11/2 Nº 39.497 v. 17/2/93

"S"

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios, para el día 27 de febrero de 1993, en el local social de la calle Florida Nº 520 Piso 2º Oficina 202 Capital Federal, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social por sobre los límites del Art. 188 de la Ley 22.903, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por Goldaracena Hermanos Ltda. SAC. y Aceitera Gualeguaychú Sociedad Anónima.
2º) Designación de dos socios Comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.

El Socio Comanditado
e. 10/2 Nº 39.396 v. 16/2/93

SINTESIS QUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 1993 a las 14:30 horas en Paraná 755, piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación del ejercicio cerrado el 30/6/1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de directores.
7º) Elección de síndicos.

El Directorio
e. 9/2 Nº 39.245 v. 15/2/93

S.I.C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1993 a las 17 horas, en Cerrito 484, 1º piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 11/2 Nº 39.464 v. 17/2/93

SIERRA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1993, 21,00 horas, en el local de la calle Cortina 120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social. Modificación artículo cuarto estatutos sociales.
2º) Emisión de acciones.
3º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Ley Soc. Comerciales).
e. 11/2 Nº 39.474 v. 17/2/93

SIERRA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 3 marzo de 1993, 18,00 horas, en el local de la calle Cortina 120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. Art. 234 inciso 1º ejerc. cerrados 31/7/91 y 31/7/92.
3º) Aprobación gestión del directorio hasta la fecha.
4º) Elección directorio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Ley Sociedades Comerciales).
e. 11/2 Nº 39.475 v. 17/2/93

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1993 a las 16, horas, en Cerrito 484, 1º piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos del punto 1, artículo 234, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 11/2 Nº 39.463 v. 17/2/93

"T"

TECNON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TECNON ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para el 1º de marzo de 1993 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por dos años, a fin de adecuar sus mandatos a lo establecido en los Estatutos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos años.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 238, Ley 19.550).
e. 10/2 Nº 39.379 v. 16/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 37.847 de fecha 13/1 al 19/1/93 del negocio sito en AV. CHICLANA Nº 3001 P. B., Capital, siendo único comprador, la señora Alicia Besualian de Kirissikian, domiciliada en Alcaraz 5133 1º "B", Capital. Reclamos de ley en oficinas.
e. 9/2 Nº 39.236 v. 15/2/93

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Antonio Moreda, Francisco Alonso y Hugo Moreda, ambos con domicilio en Cadiz Nº 3747, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Panificación Elaboración y expendio de pan, productos de Graham, centeno y similares, venta de helados, fábrica de Masas y Elaboración y venta de emparedados, sito en AV. CABILDO Nº 1524/28, de esta Capital, a los señores Walter Ernesto Herrera, Jorge Alberto Herrera y Juan Carlos Valaco, con domicilio en Cadiz Nº 3747, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 11/2 Nº 39.443 v. 17/2/93

Ana María García Bentancor, domiciliada en Aranguren 1874, Capital Federal, transfiere a Marina Estela Morcillo, domiciliada en Avellaneda 1863, 7º "G", Capital Federal, el local ubicado en AVELLANEDA 1861, Capital Federal, que funcionará con los rubros según nomenclador de códigos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que se detallan a continuación: (601005, 601010, 601040, 603221). Oposiciones: Aranguren 1874, Capital Federal.
e. 12/2 Nº 18.229 v. 18/2/93

"C"

Inmobiliaria San José, representada por Raúl Balmayor Mart.Público, con oficinas en la calle San José Nº 583, Piso 5º, Cap. Avisa: Juan Carlos Sierra, domiciliado en Av. Independencia Nº 1273 de Cap. Vende a New Parking S. R. L. domicilio en Rivadavia 2057 (sociedad en formación), representada en este acto por su socio Gerente Edmundo Rada, domiciliado en Avda. Rivadavia Nº 2057, Piso 9º, departamento "B" Cap. el Fondo de Comercio negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMACUA Nº 283, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.208 v. 15/2/93

Domingo Manuel Maccarone, con domicilio en Camarones 1902, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Zhang Fu Chang, con domicilio en Costa Rica 4128, Capital Federal, su negocio de Comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos (600.000), aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas (600.030), productos alimenticios en general (601.000), bebidas en general envasadas (601.010) sito en CAMARONES 1902/04, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/2 Nº 18.078 v. 15/2/93

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente - Mart. Púb. Matrícula Nº 1747) Of. Av. de Mayo 1365 - 5º P. Cap. Fed., avisan que: Sind S. A., con domicilio en Constitución 2388 Cap. Fed. venden a Yelmen S. R. L. con domicilio en Fonrouge 2028 - Banfield - Pcia. de Bs. As. su negocio de Estación de Servicio sito en CONSTITUCION 2388/2400 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/2 Nº 39.283 v. 15/2/93

"E"

Clotilde Mircoli, abogada, con domicilio en Rodríguez Peña 36 1º Piso "H", Capital, Avisa que Scipione Miano, CI. 3.875.028 domiciliado en Ecuador 725 de Capital, vende el fondo de comercio del local de ECUADOR 549 de Capital, dedicado al rubro de Bar y Restaurant a Xin Kang Bao domiciliado en Manuel Rodríguez 1141 de Capital, libre de personal, deudas o gravámenes. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 36 1º Piso "H".
e. 10/2 Nº 18.107 v. 16/2/93

E.J.I., representada en este acto por el Dr. José Raúl Pérez, con domicilio en Av. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan que: Luis César Oliva, domiciliado en la calle Roca 702, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, sito en la calle ESMERALDA Nº 439, Capital Federal, a Carlos José Leder, quien compra en comisión para "Esmeralda 439 S. R. L." (e/f). Domiciliado en la calle Azul 882, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/2 Nº 39.532 v. 18/2/93

"J"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Mármol Martillero Público, avisa que Cecilia María Guadalupe Cano domiciliada en C. Arenal 2323 Capital transfiere su "Quiosco, venta de Comestibles y bebidas envasadas" sito en JUNCAL 2720 Capital a Irma y Claudia Bellinaso, domiciliadas en Beruti 3011 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 11/2 Nº 39.502 v. 17/2/93

"I"

Carlos Luis Echeverría, abogado, comunica que Jesús Alvarez con domicilio en Olazábal 5073 Capital Federal, vendió con retroactividad al primero de octubre de 1992, su negocio de torrefacción y molienda de café, venta de café, té y yerba mate, sito en IRIARTE 2147/51 Capital Federal, a los señores Jorge Alvarez López y Ricardo Emilio Alvarez, con domicilio en Av. Cabildo 591 piso primero "F" de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Estudio Dr. Echeverría, calle Olazábal 5073 Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 12/2 Nº 18.217 v. 18/2/93

"M"

La Dra. Silvina Beatriz Barrera, con domicilio en Lavalle 1473 1º Piso Of. 101/2, Cap., comunica mediante el presente edicto, que amplía el publicado del 19/11 al 25/11/92 - Nº 14.684, que los Sres. Norberto Mazza, Walter Natalio Martínez y Alfredo Carlos Martínez, con domicilio en Murguiondo 3993, Cap., vendieron a los Sres. Oscar Alberto Bismarh, Luis Pastor Costa y Juan Manuel Vasile, con domicilio en Rafaela 4820, Cap., la Estación de Servicio "ESSO", sita en MURGUIONDO 3993, Cap., libre de toda deuda, y no como se publicara en el edicto antes mencionado. Reclamos ley en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101/2. Cap.

e. 9/2 Nº 18.072 v. 15/2/93

"P"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Modesto Francisco Souto Varela, Julio Otero Fandiño e Higinio Julio Otero Souto, dom. Pte. J. D. Perón 4330, venden a Servando Martínez Tajes, dom. Av. Asamblea 943, negocio Panadería, denominado "La Bourda", sito calle PTE. J. D. PERON 4330/32, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/2 Nº 18.200 v. 17/2/93

"S"

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público, Angel Mena y Rodríguez, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Cap. Fed. avisa que Jesús Gómez, domiciliado en Salas 611 de Cap. vende a Ivar Albornoz, domiciliado en Mario Bravo 58 de Cap. su negocio de Panadería, venta de masas, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas (actual nomenclatura comercio minorista, venta de productos alimenticios bebidas envasadas, productos lácteos, helados envasados sin elaboración, despacho de masas bombonería), sito en la calle SALAS 611/15/17 de cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/2 Nº 39.454 v. 17/2/93

Néstor Hugo Cabadini, contador público, con domicilio en Viamonte 783, 5º Piso, Capital Federal, hace saber: Con referencia a las publicaciones del 20, 23, 24, 26 y 27/12/91, recibo Nº 89.899, se aclara que, quien transfiere el fondo de comercio de Fondo de Cultura Económica S. A. de Capital Variable "Sucursal Argentina", ubicado en SUIPACHA 617 Cap. Fed., es la Sociedad Fondo de Cultura Económica S. A. de Capital Variable (casa Matriz) y no la "Sucursal Argentina", como ha sido publicado. Oposiciones de Ley en Escribanía Bibiana Ronchi, Lavalle 715, 7º piso, Capital Federal.

e. 11/2 Nº 39.420 v. 17/2/93

"T"

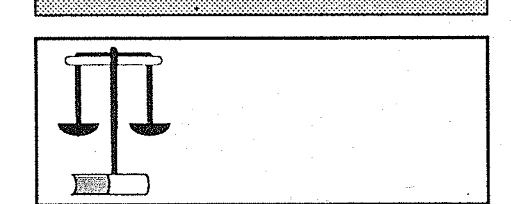
Gino Giacobetti, domiciliado en Tomas A. Le Breton 5022 Capital, Transfiere su negocio de Fabricación de joyas, incluido labrado de piedras preciosas y semipreciosas, fabricación de fantasías y artículos de bijouterie (502.770) Reparación de relojes y joyas (503.110) Comercio minorista relojería y joyería (603.130) sito en TOMAS A. LE BRETON 5024/26/28 Capital a Nestor Hugo Giacobetti, domiciliado en Tronador 3023 Capital. Reclamos de ley Tomas A. Le Breton 5024 Capital.

e. 10/2 Nº 39.329 v. 16/2/93

"La Alianza Panaderil" representada por el martillero público, Angel Mena y Rodríguez, con oficinas en Mario Bravo 58 quinto piso depto. C de Cap. Fed. avisa que Jesús Gómez, domiciliado en Salas 611 de Cap. vende a Ivar Albornoz domiciliado en Mario Bravo 58 de Cap. su negocio de despacho de pan sito en TEJEDOR 454 y ESTRADA 455/67 Puesto 21 de Cap. Fed. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 11/2 Nº 39.452 v. 17/2/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 9 de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MIRTA ALICIA BRAIDOTTI que en cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. P., en los autos: "BANCO SANTANDER S. A. c/PRAGNACY ESTANISLAO A. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12/2 Nº 18.225 v. 15/2/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EMILIO FIDEL LÓPEZ ESPINOSA para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "MACCHI, ERNESTO OSVALDO c/LOPEZ ESPINOSA, EMILIO FIDEL s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 12/2 Nº 18.232 v. 15/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º cita y emplaza a LAURA NOEMI WAINSTEIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO ARGENFE S. A. c/WAINSTEIN, LAURA NOEMI y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Oficial para que la represente. Jorge Welson Pastorini, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 12/2 Nº 187 v. 15/2/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al Sr. NESTOR JUAN CONSOLAZIONE para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANCO SHAW S. A. c/CONSOLAZIONE NESTOR JUAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente (arts. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 12/2 Nº 18.226 v. 15/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº. 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en la calle Tucumán 1381, 3er. piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/SOTILLO RAUL OSCAR s/Ejecución Fiscal", cita a RAUL OSCAR SOTILLO, por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 12/2 Nº 191 v. 15/2/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en la calle Tucumán 1381, 4to. piso, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/BORENSZTEIN S. C. A. s/Ejecución Fiscal, cita a BORENSZTEIN S. C. A. por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Elida Zamora, secretaria.

e. 12/2 Nº 192 v. 15/2/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita a FERNANDO GOMEZ —art. 294 CPPN—, infracción al artículo 189 del Código Penal, presentarse dentro de los cinco días posteriores a la publicación del último edicto bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de requerir su captura.

San Isidro, 20 de enero de 1993.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 10/2 Nº 144 v. 16/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de HERNAN ELADIO VIDELA (Cerrito 1278 piso 12), en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. T.E.: 40-7799/7406, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 24 de mayo de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 14 de junio de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/2 Nº 180 v. 18/2/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TIERNO S. R. L.". Síndico: Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 442 piso 1º of. "C" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de junio de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 y 2 de MAYO/JUNIO de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/2 Nº 179 v. 17/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, en los autos "IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION) s/Quiebra" (Expediente Nº 22.059), comunica que el 21 de diciembre de 1992 se decretó el estado de quiebra de IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), integrada por Carlos Héctor Sánchez, Elsa E. Pellizari de Sánchez, Sebastián Sánchez, Jorge Ricardo Sánchez, y Juan Manuel Falcone y que se ha ordenado la anotación de la misma, y la inhibición general de bienes de los fallidos, intimándoselos al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. y c) Constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al síndico concursal designado en autos, Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, en el domicilio constituido por éste, Moldes 1830 Capital Federal, hasta el día 10 de agosto de 1993; que se han fijado como fechas de presentación de los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de setiembre de 1993, y 21 de setiembre de 1993, respectivamente; que se ha establecido como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 4 de octubre de 1993 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, y con los acreedores que concurran; y que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces, debiendo poner, aquellos que tuvieran bienes de éstos en su poder, los

mismos a disposición del síndico de inmediato. El sindicato y los acreedores deberán concurrir a la Junta a justificar personería a las 9.00 hs. Publíquese por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Jorge I. Medici Garroy, secretario.
e. 12/2 Nº 185 v. 18/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de CURTIDURIA MONTANARELLI SOCIEDAD ANÓNIMA (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 17/10/85, al tomo 1033, Folio 101), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1993, presenten al Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, 1º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 h. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Antonio del Percio L. E. 7.607.084 // María Montanarelli de Del Percio (C. I. 5.414.053) // Lina del Percio de Moretto D. N. I. 14.096.602 // Félix Moretto D. N. I. 12.438.924. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CURTIDURIA MONTANARELLI S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 10/2 Nº 142 v. 16/2/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "FLITER HECTOR ISAAC s/Quiebra", que se decretó la quiebra de HECTOR ISAAC FLITER, L.E. Nº 8.007.975. Se fijó plazo hasta el 25 de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Roberto O. Claveric, al domicilio sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de mayo de 1993 y 26 de mayo de 1993, respectivamente. En caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1993 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 186 v. 18/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "CODIVI S. R. L." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de diciembre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4/12/80, bajo el Nº 19, L 77 de S. R. L. con domicilio en Fraga 93 Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico la contadora Celia Noemí Cajide con domicilio Av. Corrientes 1463 piso 6º 17 Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal el día 2 de junio de 1993 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima a la fallida y a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado; e) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición de la síndico; y f) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 11/2 Nº 176 v. 17/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "BETARRAGAS S. A." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha diciembre 11 de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19-8-87, N. 6027, L. 104 T "A" con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 8º "C", Capital; b) que ha sido desinsaculado síndico Gabriel Eugenio Molodezky con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día mayo 3 de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso Capital el día julio 7 de 1993 a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico; y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 2 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 177 v. 17/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS GHYAC S. A." comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha diciembre 11 de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9-2-90, N. 498, L. 107 T. A. con domicilio en Cortina 2589, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso Capital el día 30 de junio de 1993 a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 2 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/2 Nº 178 v. 17/2/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1992 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por FIBRASUR S. A., con domicilio legal en Belgrano 552, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 19 de abril de 1993, a los Sres. Síndicos designados, Contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio constituido en Paraguay 1275, piso 11º "78", Capital Federal; Contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º "I", Capital Federal; y Contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, piso 2º "9", Capital Federal. Los Síndicos deberán presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de concursos los días 10 de mayo de 1993 y 1º de junio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1993, a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/2 Nº 39.489 v. 17/2/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso octavo, Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. HECTOR HUGO AGUILAR y JORGE BERNARDO SAIDEL, para que comparezcan por sí o por apoderado a efectos de que tomen la intervención que les corresponda como imputados en los autos: "DARLOY S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/2 Nº 188 v. 15/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRECCO RICARDO-NARCISI DE GRECCO MIRTA MARIA (SOC. DE HECHO) s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Don Miguel Lecman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 29 de Marzo de 1993, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/2 Nº 189 v. 18/2/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "B.T.C. Y ASOCIADOS S.A."; siendo Síndico designado Contador Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en la calle Arenales 2557 - 3º Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de abril de 1993. El Síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 18 de mayo de 1993, y el que se refiere al artículo 40 del citado cuerpo legal, el día 9 de junio de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 01 de julio de 1993 a las 9.30 horas. Ordénase al fallido que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del Síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbese efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/2 Nº 141 v. 15/2/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/2/93 - Vence: 15/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	31.12.92	MARIA DEL CARMEN COSTA	18.104
3	5	Luis José Carballido	18.11.92	BIANCHI ENRIQUE.	18.122
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	SAVERIO de CICCO	18.083
6	UNICA	Juan Luis Arito	21.12.92	JOSE CAVALLO	18.106
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.12.92	ADELINA AVERSA	18.118
22	UNICA	Fernando L. Spano	11.12.92	FELIX SAENZ	18.090
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.11.92	NELSON OBDULIO PILOTTO	18.109
35		Alejandra D. Abrevaya	02.12.92	MARIA JUANA DI BUONO.	18.082
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.02.93	MARIA LUISA ESTHER ZAVALIA ESCOBAR de FERNANDEZ LIMA	18.081
42	72	Julio Carlos Speroni	15.06.92	NICOLAS ALONSO	18.124
46	76	Luis Alvarez Juliá	30.01.93	ALBERTO BENIGNO COTARELO o ALBERTO BENIGNO COTARELO ALVAREZ	18.110
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.12.92	ANGEL LEONE.	18.089
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23.12.92	JUAN PIZZUTO y LUCIA VICTORIA FRANCESCHINI	18.111
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20.11.92	ONESIMO RENE MEDINA.	39.372
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30.12.92	JACOBO HERSCH SZEIMBERG y JUANA RAQUEL SADOWIK	18.115
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29.12.92	EDUARDO SERAFIN CRETA	18.105
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	01.02.93	TERESA ESTHER ONGANIA.	18.092
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02.12.92	JOSE GREGORIO PRECI y EMMA FERMILIA SUGLIANO	18.123
64		Liliana E. Abreut de Begher	02.02.93	GUILLERMO MARCELO PAZ	39.299
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	21.12.92	PEDRO FIORENZA y ANA DI STEFANO	18.084
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	02.11.89	DAVID VICENTE ALVAREZ.	39.391
68	UNICA	Patricia Barbieri	23.12.92	HORACIO FUENTES	18.126
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.12.92	ALBERTO MARTIN PLANAS	18.103
71		Susana A. Nóvile	02.02.93	JULIA LEVY	18.096
74	UNICA	Juan A. Casas	27.11.92	ISABEL PALMIRA BARBOZA	39.292
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	07.12.92	JUANA GIORDANO	39.337
80	UNICA	María Elena Ucar	18.12.92	ALMENTARIA DEL CARMEN SORIA	18.088
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28.12.92	JOSE DIEGUEZ	18.129
91	UNICA	Alberto Ugarte	31.12.92	LEONARDO GERACI.	18.112
100	UNICA	María Cristina Battaini	31.12.92	MATILDE BERCIANO	18.108
100		María Cristina Battaini	17.11.92	NORMA MABEL TEIRA.	18.125
103	39	Luis José Carballido	10.12.92	GUSTAVO CARLOS SCHICKENDANTZ	18.091
104	42	Ramiro E. Rodriguez	17.12.92	ANA FERRARA viuda de LISTA	18.114
105		Daniel Ricardo López	18.11.92	MARIA JOSEFA ADDUCI vda. DE LIZZANO y JOSE LIZZANO	18.087
105	44	Daniel Ricardo López	29.10.92	MARIA ACENCION TITARELLI DE GRISOLIA	18.102
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18.11.92	MARIA VAZQUEZ Vda. de PICADO y JOSE RAMON PICADO	18.086
109		María Teresa Tibau	24.11.92	ERMELINDA NELIDA LOVAGLIO	18.131

e. 11/2 Nº 15 v. 15/2/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

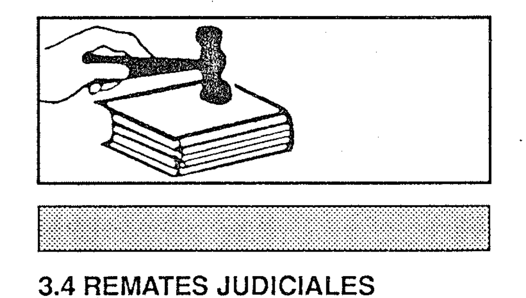
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/93 - Vence: 16/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.12.92	JUAN MARIO DOMENECH	18.135
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	16.12.92	JOSE CORTTI	39.481
16		Luis Pedro Fasanelli	03.02.93	RAFAEL GRECO	18.149
17		Raquel Elena Rizzo	02.12.92	NORMA LIDIA GONZALEZ y WALTER MANUEL MONDOT	18.171
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24.12.92	JOSEFINA NAZARENA INFANTE viuda de PRETE	18.137
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.92	MARIA ELISA POCH	18.158
29	UNICA	Vilma G. Greco	30.12.92	MIGUEL PEDRO FERNANDEZ	18.160
29	57	Vilma G. Greco	28.12.92	ROSA LORENZO DE ARABIA	39.440
30		Santiago González Balcarce	03.12.92	CELIA ANTONIA JACINTA MOUZO	18.153
30		Santiago González Balcarce	18.12.92	DORA CARMEN RODRIGUEZ	18.164
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	29.12.92	JOSEFA CERRUDO	18.168
36	66	Guillermo Valentini	27.11.92	AQUEBER MELI	39.483
37		Gustavo Daniele	28.12.92	LUISA DAMACIA PARABÚE	18.161
42		Julio Carlos Speroni	03.02.93	SOFIA FINKELSTEIN GOLDIN	18.174
44		Fernando O. Galán	23.12.92	SIMON SIMES	18.143
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.11.92	ASUNCION CAPALDI y PEDRO AMERICO JUAREZ	18.150
49	79	Virginia Simari de Landó	30.12.92	JOSE ANTONIO LOMBARDI y MARIA AMELIA LAYET	39.499
50		Juan C. Insúa	23.12.92	JACOBO ROFFE	18.155
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02.02.93	EDUARDO MATTULICH	18.191
58		Viviana Fernández Seoane	30.12.92	CARMEN JOSEFA DEPERGOLA	18.142
60	UNICA	Enrique C. Virto	23.12.92	JUANA KUZMANIC	18.162
60	UNICA	Enrique C. Virto	23.12.92	NICOLAS BARETA	18.163
60	UNICA	Enrique C. Virto	04.02.93	ANA FERRARA	18.167
72		Daniel H. Russo	18.12.92	MARIA IDA CUCULO y ANGEL ERNESTO FRANCISCO CUCULO	18.151
73	UNICA	Dolores Miguens	02.02.93	MARGARITA INES TANCO	39.438
73		Dolores Miguens	11.12.92	CARMEN HORTENCIA DEL PERCIO DE GUEVARA	18.199
74	UNICA	Juan A. Casas	02.02.93	ESTHER MAGUILLANSKY	39.496
74	104	Juan A. Casas	03.02.93	FARAJ IBRAHIM TASSAT	39.470
79	109	Luis Alvarez Juliá	29.12.92	OSVALDO JOAQUIN FERNANDEZ	18.169
90	·	Martín Alejandro Christello	02.02.93	ANTONIO LOPEZ	18.170
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.02.93	JOSEFINA CARIDE	18.156
91	UNICA	Alberto Ugarte	28.12.92	LUIS NAPCHAN	18.172
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23.12.92	ELILIA ROTONDARO	18.173
94	UNICA	Eduardo Parody	02.02.93	EMMA BEATRIZ DIAZ	18.148

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.12.92	MANUEL RODRIGUEZ	18.136
98	UNICA	José Luis González	22.12.92	MANUEL DIZ	18.134
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.12.92	MANUEL GARCIA y EMMA SUNILDA CASTARATARO	18.192
108	56	Daniel Rubén Tachella	02.02.93	ANGEL BRAICA Y MARIA STROSSER	18.165

e. 12/2 Nº 16 v. 16/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica de la Dra. María Isabel Benavente, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 974/80 c/JORCINO y TULA, MARTHA LUZ y Otros s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 36.315, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de febrero de 1993, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 36, del 9º piso, Letra "B", del inmueble sito en la calle Ayacucho Nros 974/76/78/80, entre las de Paraguay y Marcelo T. de Alvear, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 68,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 53, Parcela 45 A. Matrícula: 19-3785/36. Pda. Nº 2.025.811. Porcentual: 1,92 %. Título de propiedad agregado en los autos: "TULA GOMEZ, MARIA C. s/Sucesión", a fs. 192/199, que tramita en este mismo Juzgado. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 235/248, informe del 14/7/92, $ 984,37. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 217/218, informe actualizado al 24/4/92, $ 697,76. Ambos importes actualizables al momento de su efectivo pago. Expensas, fs. 230/231 vta., informe del Administrador, Pesos 6.061,64 con más $ 243,12 en concepto de gastos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra desocupada y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y amplio balcón terraza. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de febrero de 1993, de 9 a 11 horas. Base: $ 10.000.-. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 11/2 Nº 39.506 v. 15/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en autos "INST. DE AYUDA FINANC. PARA PAGOS DE RETIROS Y PENS. MILIT. c/GARDE JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." Expte. 38.820/89 que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 18 de febrero de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en Perdriel 740 de Villa Sarmiento (Pcia. de Bs. As.). Unidad funcional 967, edificio Nº 25, acceso 100, piso 3º, Letra "N". Matrícula 19.321. Sup. 69,23m2. Circ. III, Sec. Rural, Parcela 187 p. Subparc. 967 - Consta de living-comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Ocupado por el sr. Osvaldo J. Veliz quién no acreditó título alguno. Registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 238,49; $ 241,74 y $ 237,75 (fs. 120/123) Impuestos Municipales $ 529,50; $ 203,22 (fs. 133/34) OSN $ 68,19 (fs. 111) Abona por expensas mensuales $ 3,50 Inmueble afectado por obras de Gas, Empresa Premar (fs. 132) BASE $ 1.862,50 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. Visitar días hábiles en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, febrero 4 de 1993.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/2 Nº 39.607 v. 15/2/93

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 de la Dra. Marisa S. Sorini, comunica por dos días en autos: "GIAMPETRUZZI, ALBERTO FRANCISCO y Otro c/ SEOANE, HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 94.178/89 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de febrero de 1993, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 —planta baja y azotea— del inmueble sito en la calle Lascano Nros. 3373/75, entre las de Campana y Llavallol, de la Capital Federal, que s/título tiene una superficie total de 75,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, Manzana 146 A, Parcela 16. Matrícula: F.R. 15-71857/2. Pda. nº 2.398.796. Porcentual: 20,59 %. Títulos en autos, fs. 92/98. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 111/113, informe sin actualizar del 24/5/91, $ 106,82. Obras Sanitarias, fs. 88, informe actualizado del 22/3/91, $ 318,85. Ambas deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Expensas: dada la característica del inmueble, a la fecha no hay erogaciones por tal concepto. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Daniel J. Seoane, su esposa Roxana Castillo y dos hijos menores, ocupando la finca en calidad de propietario. La misma consta de patio abierto, cocina-comedor, comedor con living en el entrepiso, 2 dormitorios con placard y baño instalado con bañera y placard. Dispone de escalera de acceso a la terraza, donde se encuentra un quincho con techo de tejas, cocina y lavadero. Todo en muy buen estado de conservación, encontrándose instalada una línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas. Base: $ 6.500,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/2 Nº 39.573 v. 15/2/93

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois; Secretaría Nº 88, a cargo de la suscripta; sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "GUAZZONE DI PASSALACQUA JOSE M. y Otros c/FRANIMAR S.A.C.C.I.F. s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 448), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, rematará el día 4 de marzo de 1993, a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Las Unidades Uno, Tres y las Dos Once Avas Partes indivisas de la Unidad Complementaria I, correspondiéndole una/once ava parte a la Unidad Uno y una once ava parte a la Unidad Tres; Todas las Unidades pertenecen a la finca situada en la zona Sud de esta Capital, con frente a la Av. Juan Bautista Alberdi 1143, 1145 y 1147, entre las calles Victor Martinez y Emilio Mitre, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 9 y de acuerdo al plano de mensura particular y división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, aprobado bajo las características: "MH-1503-70", como parcela 13; Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manzana 93; Parc. 13. Las Unidades a rematar tienen las superficies y porcentuales que a continuación se detallan: Unidad Uno (Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso), destinada a oficina y cualquier otra actividad comercial lícita, con entrada independiente por el Nº 1143 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 258,90 m2. y le corresponde un porcentual de 12,77 %; Unidad Tres (Planta Baja y Primer Piso), destinada a vivienda con entrada común por el Nº 1145 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 263,40 m2 y le corresponde un porcentual del 7 %; y la Unidad Complementaria I, (Planta Baja y Sótano), destinada a guardacoches, con entrada independiente por el Nº 1147 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie Total de 417,22 m2 y le corresponde un porcentual del 15,02 %. El estado general de las unidades es bueno y las mismas se encuentran ocupadas: La Unidad Uno, por la firma Enrique Coden y Cía S. A. en calidad de inquilina (contrato que no exhibió) y el Sr. Enzo Lindor Escotorin y la Sra. Sofía Beatriz Filipoff, en calidad de inquilinos. La Unidad Tres por el Sr. Luis Coden y su grupo familiar, en calidad de inquilino (contrato que no exhibió). Deudas: A.B.L.: fs. 422/4/6 $ 14.825,55 al 18/11/92; O.S.N.: fs. 420 $ 2.337,71 al 27/10/92; Expensas: fs. 428 $ 10.505,86 al 30/7/92; Expensa que tendría que pagar para el mes de noviembre de 1992 por las 2 Unidades y las 2 Complementarias: $ 607,79. Todas estas deudas mencionadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Base: $ 83.680,62; Seña: 30 %; El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta; De no hacerlo así, deberá abonar sobre el mismo y hasta la fecha del efectivo pago un interés compensatorio del 12 % anual. Comisión: 3 %; Sellado: 0,50 %; En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los inmuebles de lunes a viernes de 9,30 hs. a 18,30 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/2 Nº 39.608 v. 15/2/93

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Ana M. Capolupo de Durañona y Vedia, Secretaría Nº 11, Paraguay 1536, piso 2º, comunica por dos días en autos "REIMONDO DE MARTINEZ, MABEL MARTA y Otro c/FERNANDEZ SEOANE, OSVALDO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69816/90, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar el día 22 de febrero de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La Unidad Nº 10 del 5º piso letra "A", calle Córdoba 1386/88 de Capital Federal. Consta de dos ambientes, al frente con balcón, baño completo, kitchinette c/heladera, todo en buen estado; la Unidad se encuentra ocupada como estudio profesional del demandado. NC Cir. 14, Sec. 5, Mz. 42, P. 10 partida 1.011.701, superficie propia 33,76 m², balcón de 4,73 m², total de 38,49 m², porcentual de 4,84 cts. %. FR 14-354/10. Deudas expensas $ 5.196,97 al 10/ 11/92. OSN $ 251,05 6/4/92. Rentas $ 3.892,04. Base $ 15.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar le serán notificadas por Ministerio de la Ley (art. 133 del Cód. Proc). Exhibición: días 18 y 19 de febrero 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.

Ricardo A. Busto, secretario.

e. 12/2 Nº 39.606 v. 15/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Secretaría Nº 4, comunica por dos (2) días en autos: "ASTILLEROS TARRAB S.A. c/ATENCIO JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 56.542, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de febrero de 1993 a las 11,30 hs. en Liniers 383, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el siguiente bien: una embarcación denominada "Rula", construida en plástico 8,95 m. de eslora, 3,45 m. de manga, 1,58 m. de puntal instalado con motor Ford, Matrícula Rey 018387 usada, Nº de motor 14040-64, el que conforme acta de fs. 24 se ignora su funcionamiento, normal estado de conservación y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Liniers 383, Tigre, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ 3.000. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá hacerse cargo de las matrículas impagas, adeudando $ 2.744,31 a noviembre de 1992. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.

Agustín Bosch, secretario.

e. 12/2 Nº 39.610 v. 15/2/93

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Automotores" (Expte. Nº 65.496) que el Martillero Horacio V. Cambereri rematará el día 26 de febrero de 1993, a las 13 hs., en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes automotores: Dodge 1500, año 1982, Patente C 1.161.204; Ford Falcon, año 1982, Patente C 1.161.255; Datsun, rural 5 ptas., año 1982, patente C. 1.152.267; Ford Falcon, año 1978, patente B 1.546.041; Ford Falcon Ranchero, año 1980, patente B 1.616.046; Ford Falcon Ranchero, año 1978, patente C 846.404; Ford F 6000, año 1980, patente B 1.752.349; Mercedes Benz L 608, año 1971, patente B 102.933; Mercedes Benz L 608, año 1980, patente C 1.037.976; Ford F 250, año 1977, patente C 818.574. Los años que en cada caso se indican, son los que surgen de los respectivos títulos de los automotores, los cuales se rematan en el estado en que se encuentran y en las condiciones en que se exhiben y conforme a todas las constancias obrantes en autos. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, debiendo por lo establecido quien resulte adquirente abonar en el acto del remate y en dinero efectivo, el importe total de la oferta que efectúe, con más la comisión del 10 %, el sellado de ley del 0,50 % y el I.V.A. en el porcentual que corresponda de acuerdo a la calidad fiscal que revista ante la D.G.I., el cual se aplicará sobre precio y comisión. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura en el mismo lugar el día 25 de febrero de 1993, a las 12 hs., donde también se podrán recabar los informes sobre el procedimiento a seguir. Exhibición: Los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 1993, en el horario de 9 a 17 horas, en la planta de la fallida ubicada en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Km. 35 y medio de la Ruta 3, Barrio El Sol) en calle Río de La Plata Nº 450. Entrega: Se efectuará dentro del tercer día de aprobada la subasta y los gastos de retiro, acarreo y cualquier otro necesario para la efectiva entrega de los automotores, serán a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. La entrega de la pertinente documentación se efectivizará por Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 12/2 Nº 39.604 v. 16/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "EDANOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 19.244, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 23 de febrero de 1993 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas pertenecientes a la fallida: EDANOR, clase 07; EDANOR, clase 29; EDANOR, clase 30; RONADE, clase 29; RONADE, clase 30; EDANOR, clase 31; EDANOR, clase 32; EDANOR, clase 33; EDANOR, clase 42; RONADE, clase 31; RONADE, clase 32; RONADE, clase 33; EDANOR, clase 02; EDANOR, clase 06; EDANOR, clase 08; EDANOR, clase 09; EDANOR, clase 10; EDANOR, clase 11; EDANOR, clase 12; EDANOR, clase 13; EDANOR, clase 14; EDANOR, clase 15; EDANOR, clase 17; EDANOR, clase 19; EDANOR, clase 20; EDANOR, clase 21; EDANOR, clase 22; EDANOR, clase 23; EDANOR, clase 24; EDANOR, clase 26; EDANOR, clase 27; EDANOR, clase 28; EDANOR, clase 34; EDANOR, clase 35; EDANOR, clase 36; EDANOR, clase 37; EDANOR, clase 38; EDANOR, clase 39; EDANOR, clase 40 y EDANOR, clase 41. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1) Equipos e instalaciones de supermercado, destacándose: 1 Cámara frigorífica mca. Arce, con equipo Acmarmetic; 1 Exhibidora con equipo de frío, mca. Market p/fiambres y quesos; balanzas electrónicas Di Pasquo con tickeadoras; 2 Bateas p/carne de 2,40 m. c/u mca. Market, ambas equipadas con frío; 1 Exhibidora mca. Villber, línea pesada, de 4,80 mts. con 2 equipos de frío; 2 Pozos de frío mca. Colmafri; 1 Exhibidora p/lácteos mca. Villber línea pesada, de 7,20 mts., equipada con frío; Estanterías de distintos tipos y medidas; exhibidores; pasillos de revisión; carros de supermercado; muebles de madera; escritorios; mesas; computadora PC y varios lotes más que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Avda. Rivadavia Nº 3940, Cap. Fed. 2) Escritorios de fórmica, sillones giratorios, 2 muebles de madera con puertas corredizas; máquina de calcular Olivetti Logos 48; computadora IBM type 8560; 194 cajones plásticos p/botellas de Pepsi de 2 lt. y demás bienes que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Gallo Nº 227, Cap. Fed. 3) un fichero de 4 cajones p/carpetas colgantes y 1 mueble metálico marca OR-AS con puerta persiana. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Uruguay Nº 651, piso 16º, depto. "A", Cap. Fed. Condiciones de venta para las marcas y bienes muebles. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 24 de febrero de 1993 de 12 a 16 hs. Desarme y traslado de los bienes a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en autos y lugar del remate. Se hace saber a los interesados que podrán presentar su oferta bajo sobre en la sede del Juzgado hasta el día 22/2/93 a las 10,30 hs., procediéndose a la apertura de los que se presenten en la misma fecha a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 39.595 v. 18/2/93